

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2022 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

UNO NOTICIAS

LUNES A VIERNES

8:00 am

Míralo por:



FUEGO TV



REDES SOCIALES

EDITORIAL

¿Quién traicionó a Pedro Castillo? Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

La sociedad tartufa Pág. 15



Renunció primera ministra británica Liz Truss Pág. 17



Jefe de Estado se pronunció tras respaldo de la OEA.

Castillo llama a iniciar un diálogo para un compromiso nacional

Pág. 3



Luis Grados Bailetti había sido designado pese a afrontar juicio oral.

Acusado de matanza en Putis renuncia a jefatura de seguridad en el Congreso

Pág. 7

OEA RESPALDA POR UNANIMIDAD PEDIDO DEL GOBIERNO Y EL PLAN GOLPISTA DEBE SER ABORTADO

El Consejo Permanente de la OEA acordó enviar al Perú a un grupo de alto nivel para analizar la situación de la crisis y promover el diálogo entre poderes. Bancadas golpistas se quedan con los crespos hechos y no les queda más que moderar el tono confrontacional y allanarse a la observación internacional.



¡A LLORAR A LA PLAYA!

Págs. 4-5



Best Cable 30

Cablemás canal 792

Señal abierta TDT 14.3

Cable Visión 48.2

fuegotv.pe



POLÍTICA

EDITORIAL

¿Quién traicionó a Pedro Castillo?

Hace ya bastantes semanas opinamos en esta sección que la estrategia del presidente Pedro Castillo, ante el cúmulo de acusaciones del Ministerio Público y los medios de comunicación, era absolutamente inconducente. Ello porque a nadie convencía que él negara sistemáticamente hechos cuya veracidad los ciudadanos comprobaban en documentos y videos obrantes en las carpetas físicas de los casos en los que se le ha involucrado y que, semanalmente, exhibía la televisión.

Ante esta actitud, opinábamos, que lo mejor sería que él dejara de lado su discurso negacionista y que reconociera los hechos de corrupción, que deslindara públicamente con los responsables y que, en lugar de obstruir, colaborara con la investigación de la Fiscalía. Sería la mejor manera de probar su inocencia ante los ciudadanos. Pero el presidente nunca oyó este consejo hasta ayer.

Si, escondidas entre las miles de palabras de su mensaje nocturno para anunciar que había solicitado la activación de la Carta Interamericana de la OEA, se colaron 14 palabras que han pasado desapercibidas para todos los medios de comunicación, pero que podrían cambiar el curso de los acontecimientos. Textualmente, el presidente dijo "Si algunos traicionaron mi confianza, que sea la justicia quien se encargue de ellos". Declaración que resulta trascendente porque, por primera vez, Castillo reconoce que existió una "traición" a su confianza y que "la justicia" debe encargarse. Un pequeño paso, pero de una senda diferente. Para seguirla, el presidente por un deber elemental de transparencia que debe ser inherente al desempeño de su función, debería identificar quienes fueron esos "traidores a su confianza". ¿Sus ministros Silva y Alvarado?, ¿su cuñada-hija Yenifer?, ¿sus sobrinos Fray y Gian Marco? o ¿sus secretarios Pacheco y Camacho?, y también qué es lo que tendrían que pagar ellos ante la justicia.

En el Evangelio, en la hora decisiva el discípulo Pedro traiciona al Maestro; en nuestro modesto Perú, conocer quiénes fueron los que traicionaron a Pedro podría ayudarnos a salir de la crisis.

Presupuesto para Educación en 2023

El presidente Pedro Castillo destacó que el proyecto de presupuesto para el próximo año presentado ante el Congreso considera 42,000 millones de soles para el sector educación, lo que representa la quinta parte del presupuesto nacional para el 2023.



REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 80669 PORTADA DE LA SIERRA

www.diariouno.pe

Mejor es reirse



La voz clara

• "Nano Guerra y Montoya tocaron las puertas de la OEA, buscaron respaldo por su idea de fraude electoral; ahora, ¿respetarán el pronunciamiento de este organismo? ¿Respetarán la activación de la carta democrática?", se preguntó la congresista Elizabeth Taipe.



Pataditas

JUGADAS IMPOSIBLES

• La desesperación por sacar de Palacio a Castillo lleva a la derecha a atropellar el derecho. El conservador ex presidente del TC, Ernesto Blume, desahució, como antes lo hizo el también extribuno Eloy Espinosa, la jugada del presidente del Congreso, de que el TC interprete al artículo 117 de la Constitución y le allane el camino a deshacerse del presidente. Dejó en claro que el TC no absuelve consultas sino atiende reclamos y dirime controversias.

EL 117 SELLADO

• Blume anotó también que no se puede interpretar el 117 para acusar y

juzgar, y sacar a Castillo. Es un artículo cerrado, acotado estrictamente a los delitos allí mencionados, explicó.

REAPARICIONES

• Sin más opciones, la derecha saca del desván del olvido contra Castillo a políticos ya jubilados, como la ex primera ministra, Beatriz Merino, que ayer apareció para arremeter contra el presidente y su pedido a la OEA para que ayude a evitar con el diálogo el golpe de Estado en marcha.

PBO

• Los alegatos de usurpación y atentado contra la libertad de prensa de Phillip Butters contra Ricardo Belmont, se estrellan contra un hecho contundente: Belmont recuperó su radio, una propiedad que había dado como adelanto de herencia a su hijo y dejó sin efecto la entrega porque el hijo alquiló la radio a Phillip Butters.

mont, se estrellan contra un hecho contundente: Belmont recuperó su radio, una propiedad que había dado como adelanto de herencia a su hijo y dejó sin efecto la entrega porque el hijo alquiló la radio a Phillip Butters.

MIRAR EL MUNDO

• Los que creen que las luchas sociales son cosas del pasado y hay que insistir en el modelo neoliberal y profundizarlo para que el Perú se convierta en Suiza, deberían mirar el rotundo fracaso de la primera ministra del Reino Unido, Liz Truss, quien duró unas semanas con su política neoliberal extrema, y las enormes manifestaciones por mejores salarios en Francia.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

EL JEFE DE ESTADO

se pronunció tras el respaldo de la OEA al pedido peruano para aplicar la Carta Democrática.

El presidente de la República, Pedro Castillo, saludó a los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) que aceptaron la solicitud del gobierno peruano para que se aplique la Carta Democrática Interamericana "a fin de preservar la institucionalidad democrática y el legítimo ejercicio del poder en nuestro país".

A través de su cuenta de Twitter, el jefe de Estado expresó su reconocimiento al organismo internacio-

Castillo llama a iniciar un diálogo para un compromiso nacional

nal por "su solidaridad y respaldo al Gobierno democráticamente electo de la República del Perú, así como a la preservación de la institucionalidad democrática".

Asimismo, invocó a los representantes del Congreso de la República y del Poder Judicial "a hacer lo mismo para que durante la permanencia de la OEA se logre hacer un análisis de la verdadera situación y planteen



soluciones para beneficio del pueblo peruano".

"El pueblo peruano ya no soporta más enfrentamientos políticos. Ni la politización de la justicia. Ni la judicialización de la política. Todos debemos iniciar un diálogo para un compromiso nacional, democrático y social que establezca la democracia e imposibilite su alteración", manifestó.

Finalmente, el manda-

tario advirtió que "se trata de asegurar la independencia y autonomía de los poderes del Estado." Que se recupere el sueño de las clases medias, y los pobres de vivir mejor, así como el respeto del legítimo ejercicio del poder y del gobierno elegido por el pueblo. Estamos dispuestos al diálogo con todos los poderes del Estado, las fuerzas políticas y las organizaciones sociales", indicó.



XXX Premio Nacional Horacio Zeballos Gámez 2022

El reconocimiento a las mentes innovadoras de nuestros docentes.

Ya son miles de maestros que han logrado distinguirse durante estas tres décadas de vigencia.

[Conoce las Áreas de Participación](#)

- Área 1:** Innovación pedagógica en el marco del retorno a clases presenciales.
- Área 2:** Innovación pedagógica en institutos y escuelas de educación superior en el marco del retorno a clases presenciales.
- Área 3:** Innovación tecnológica en el aprendizaje.
- Área 4:** Cuento en el contexto del regreso a clases presenciales.
- Área 5:** Ensayo sobre el pensamiento pedagógico peruano en el contexto actual.
- Área 6:** Poesía.
- Área 7:** Pintura.

Escanea las bases aquí



Premios: **Primer lugar:** **S/ 12 000**
Trofeo Horacio Zeballos Gámez
Diploma de Honor

Segundo lugar: **S/ 6000**
Diploma de honor

Tercer lugar: **S/ 3500**
Diploma de Honor

Mención Honrosa: Colección de la Nueva Historia del Perú

Presentación de trabajos: Hasta el 20 de enero de 2023

☎ Línea gratuita: 0800 78060
Celular y Whatsapp: 938 326 599 / 978 143 923

✉ E-mail: premiohoracio@derrama.org.pe

dm derrama magisterial
seguridad social para el maestro

La OEA arruina los planes de la derecha golpista

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA aprobó por unanimidad respaldar la preservación de la institucionalidad democrática en el Perú, y enviará un grupo de alto nivel para analizar la situación de crisis entre poderes.

Por ahora, las iniciativas que buscan impulsar un golpe parlamentario a partir de la denuncia constitucional presentada por la fiscal de la Nación contra el presidente Pedro Castillo, van a quedar en la congeladora.

El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó por aclamación el pedido del gobierno peruano de activar la Carta Democrática y emitió una resolución de respaldo a la preservación de la institucionalidad democrática y la democracia representativa en el Perú.

La OEA exhorta en su resolución a que todos los actores de la crisis peruana enmarquen sus acciones en el estadio de derecho, y expresó además su disposición a brindar apoyo y cooperación a requerimiento del Gobierno del

Perú, mediante gestiones para promover el diálogo entre todos los poderes del Estado, en busca de consensos políticos y sociales.

Asimismo, resolvió “designar a un grupo de alto nivel conformado por representantes de los Estados Miembros, en concordancia con la Carta Democrática Interamericana, para que realice una visita al Perú con el fin de hacer un análisis de la situación de la que informará a este Consejo”.

DEMOCRACIA EN PELIGRO

Durante la sesión, el canciller César Landa advirtió que el Perú “vive en la actualidad una grave crisis política que requiere ser superada porque afecta a los más vulnerables”, y que “de no ser corregida a tiempo, podría ocasionar que se cuestione el orden



Los antecedentes de Almagro generan más preocupación que esperanza en los sectores de izquierda.

democrático, el estado de derecho y el ejercicio legítimo del poder en el Perú”.

“A pesar de todos los llamados (de diálogo), la confrontación no solo continúa, sino que se ha agudizado poniendo en peligro la gobernabilidad

democrática”, añadió.

Por su parte, los representantes de Argentina, Bolivia y Colombia, coincidieron en acusar los casos de “lawfare” que sufren los gobiernos de raíces populares y de cambio, sometidos a la desestabilización me-

dante el uso de procesos judiciales.

En esa línea, el representante argentino Carlos Raimundi advirtió que se está haciendo común la desestabilización por la vía fiscal o judicial, cuando un país elige a un dirigente popular “de piel menos clara” al frente de un gobierno plebeyo, que el poder económico se niega a aceptar.

“No hay ningún fiscal, ningún sector parlamentario que pueda ser más legítimo que la voluntad del pueblo, en este caso del pueblo peruano”, dijo.

Por su parte, el boliviano Héctor Arce, señaló que

los retrógrados grupos de poder de Perú no toleran que un hombre humilde, de extracción popular, elegido legalmente, sea presidente.

A su turno, el primer vicepresidente y relator para el Perú de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Edgar Ralón, señaló que en el país existe “una alta conflictividad en el poder público”, y agregó que la inestabilidad política y los “persistentes cambios de autoridades han impactado en el goce de los derechos humanos”.

Ralón también se ratificó en su diagnóstico sobre el uso reiterado de tres figuras constitucionales: acusación constitucional, vacancia presidencial y disolución del Congreso por la denegatoria de confianza a dos consejos de ministros, lo que debilita el equilibrio de poderes.

CONGRESO EN DESACUERDO

Previamente, en una conferencia de prensa y acompañado de congresistas con posiciones afines, el presidente de la Mesa Directiva, José Williams, manifestó que “no corresponde activar



32 países reunidos en la OEA han señalado que tienen la percepción objetiva de que uno de los motivos es precisamente querer cuestionar, más allá de razones fundadas, de dónde proviene el presidente, el profesor Pedro Castillo, un profesor de la zona rural. La derecha no perdona que una persona del campo los represente, manifestó el ministro de Justicia, Félix Chero.

la carta democrática de la OEA porque no se dan los supuestos que puedan permitir que se active el documento”.

Williams aseguró que el Congreso actúa dentro de los marcos constitucionales y que sobre la tercera moción de vacancia presentada contra Castillo “no hay nada diferente o extraordinario con ello”.

Cabe mencionar, pese a la desconcertante opinión del congresista Jorge Montoya de que la participación de la OEA ahora sí sería una intromisión o injerencia y no cuando él fue hasta su sede en Washington para denunciar un supuesto fraude electoral, que las recomendaciones que estime realizar el organismo supranacional serán de cumplimiento obligatorio.

El artículo 21 de la Carta Democrática Interamericana señala que “cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros”.

DESCONFIANZA DE LA IZQUIERDA

Para el secretario general de Perú Libre, Vladimir Cerrón, resulta claro que esta defensa de la OEA al



Castillo debe comprender que la defensa del sistema democrático no es un cierre de filas con su gestión.



Es urgente superar la grave polarización, pero no atropellando la legalidad, sino utilizando herramientas políticas y abriendo camino a espacios de diálogo con apoyo internacional, como los que podría poner en marcha la OEA, manifestó el relator especial de las Naciones Unidas para la independencia de magistrados y abogados, Diego García Sayán.

presidente Castillo “no es gratis”, y que mas bien “marca el alineamiento geopolítico con EEUU”. “Mientras la OEA golpea a Evo, denuncia a Venezuela y hostiga a Nicaragua, es rara su filantropía con el gobierno ‘comunista’ del

Perú”, advirtió en Twitter.

El analista Álvaro Campana, en tanto, señaló que la iniciativa de Castillo de recurrir a la OEA fue “lo más coherente en su más vital apuesta de gobierno: sobrevivir”, e ironizó con quienes creen que con ello

“Castillo no dará un giro a la izquierda y que se entregue al imperialismo”, pues a su criterio el jefe de Estado “solo busca sobrevivir” y nunca tuvo voluntad real de cambiar nada.

Desde Patria Roja, el subsecretario general Arturo Ayala cuestionó que un país “tan soberano” pretenda resolver su crisis “amparándose en la OEA y en la DEA”. “Antes, como ahora, el principio fundamental a defender es la no injerencia. Por defender a Castillo están abriendo un precedente nefasto”, dijo.

No obstante, hay quienes observan el actual momento desde una posición más pragmática o acaso resignada. Ante la evidencia de un gobierno sin voluntad para impulsar los cambios necesarios, y el asedio de una derecha golpista que jamás aceptó los resultados electorales y persiste en su intención de capturar el Ejecutivo por las malas, siempre será preferible mantener al menos un marco de legitimidad legal y constitucional. Lo otro, podría significar la impunidad de sectores vinculados a la megacorrupción al estilo Lava Jato.

El pueblo debe decidir

La exministra de la Mujer, Anahí Durand, señaló que la crisis política que atraviesa el país “no empezó con Castillo pero se ha agravado”. “Hoy se ha roto el equilibrio de poderes, la Constitución es vulnerada y las instituciones se deslegitiman. La salida es ir a los temas de fondo e incluir al pueblo, no es cosa de decir nos vamos todos”, publicó en sus redes sociales. “Vacar al presidente e ir a nuevas elecciones con las mismas reglas y los mismos actores es hacer que vuelvan los mismos. Los golpistas lo saben y fuerzan ese escenario, no les importa la lucha contra la corrupción, solamente quieren retomar el poder aunque traiga inestabilidad”, expresó.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

La OEA y la ultra golpista

Cuando el Gobierno pide activar la carta democrática de la OEA es bueno repasar la colosal diferencia entre el trato que recibe el nuevo alcalde electo de Lima López y el actual Presidente Castillo.

Según las cifras finales hubo 7,593,103 electores hábiles en Lima, de los cuales apenas 1,402,627 votó por López, mientras que un número 60% mayor lo conformaron los 2,268,398 electores que votaron nulo, blanco o se abstuvieron.

Mientras un 30% de los electores no apoyó a ninguno de los candidatos, menos del 18.5% votó por López. Si se descartan a los ausentes, ese porcentaje se eleva al 23,5% y si se elimina los votos nullos/blancos este crece al 26%.

Nunca antes Lima había elegido a un burgomaestre con tan bajísimo porcentaje. Con más del 50% de los votos llegaron a la alcaldía limeña Bedoya en 1964 y 1967, Andrade en 1995 y 1998 y Castañeda Lossio en 2014 (quien en 2002 ganó por primera vez con casi el 40% y luego en 2006 con casi 48%). Belmont fue electo en 1989 y 1992 con alrededor del 45%. Con un 37% o más fueron electos Barrantes en 1983, Del Castillo en 1986 y Villarán en 2014. Los alcaldes menos votados hasta ahora habían sido los 2 de AP: Orrego quien en el 2000 obtuvo casi 35% y Muñoz que en 2018 sacó 36%.

Al día siguiente de los comicios municipales, los perdedores felicitaron a López pese a que faltaban muchas mesas a contabilizar y el margen ha sido de menos de décimas porcentuales. Sin embargo, López y sus aliados se negaron a aceptar el triunfo de Castillo (con quien, incluso como alcalde, se niega a reunirse). Durante casi un año gastaron millonadas contratando abogados para demostrar un supuesto fraude, movilizar gente e ir a la OEA. Aún hoy hacen todo lo posible por desbancar a la dupla presidencial.

Mientras Castillo es el único presidente peruano electo con más de 8,8 millones de votos, los 1,4 millones de votos que ha sacado López son el número más bajo con el que haya llegado a posesionarse un alcalde capitalino desde 1995. Y eso que en los últimos 27 años Lima ha crecido en un 80%.

Los medios que antes buscaban demostrar que Castillo era “terrorista”, “senderista” y “comunista” ahora buscan demostrar que es “corrupto”, pero no dicen nada de que el partido de López fue creado por un exalcalde que fue condenado por sobornos y que la oposición es dirigida por corruptos, prontuariados y reos.

Advierten a la DEA sobre presuntos vínculos de la fiscal Benavides con el narcotráfico

LA TESIS ES SOSTENIDA por los abogados Raúl Noblecilla y Ronald Atencio, quienes previamente presentaron una denuncia penal contra la fiscal de la Nación.

Los abogados Raúl Noblecilla y Ronald Atencio presentaron un escrito ante la embajada de Estados Unidos en Lima para que la Administración de Control de Drogas (DEA) investigue a la titular del Ministerio Público por presuntos vínculos con el narcotráfico.

En el oficio presentado los letrados recordaron que presentaron previamente diversas denuncias contra Benavides por haber cometido los presuntos delitos de organización criminal, encubrimiento personal, obstrucción a la justicia y prevaricato. Asimismo, advirtieron que presentaron una queja contra la fiscal de la Nación ante la Junta Nacional de Justicia para que se le abra un proceso



disciplinario para que sea destituida de su cargo.

Los abogados sostienen que la fiscal de la Nación habría beneficiado a su hermana, la jueza Emma

Benavides, al retirar a la fiscal Bersabeth Revilla, de la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria especializada en corrupción de funcionarios, que la

investigaba una presunta participación en una organización criminal que recibió sobornos para liberar a reos imputados por narcotráfico y extorsión.

PROPUESTA FUE SUSTENTADA POR CONGRESISTA CAMONES

Aprueban proyecto que desarrolla alternativas para autógrafas observadas por Ejecutivo

Con 90 votos a favor, 3 en contra y 7 abstenciones, el pleno aprobó el Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 1563/2021-CR, que desarrolla las alternativas del Parlamento sobre las observaciones del Presidente de la República a las autógrafas de ley, para lo cual modifica el reglamento del Congreso. La iniciativa fue sus-



tentada por la congresista Lady Camones, quien afir-

mó que la propuesta beneficiará al Congreso en el

fortalecimiento de la calidad del proceso legislativo, reducirá la incertidumbre y garantizará previsibilidad y seguridad jurídica y, finalmente, extiende la eficiencia en el debate y el trabajo parlamentario. "Se está formalizando una práctica parlamentaria que se aplica desde hace más de 19 años en el Congreso de la República", añadió.



SI EL PADRE LO DICE

LUIS BAZALAR GARCÍA

El Papa Francisco y Pedro Castillo

Hace unos días el congreso de la República le negó, por segunda vez, el permiso al señor presidente, Pedro Castillo, para que se ausentara del país. Esta vez, no quisieron que se encontrara con el jefe de Estado del Vaticano: el papa Francisco.

¿Cuál sería la razón ahora? "Nos haría quedar mal ante el papa". Un momentito, ¿el congreso es el papá o la mamá del presidente? ¿Es su nodriza? ¿Es su tutor? ¿El presidente Castillo es menor de edad? ¿Quién dirige la política internacional del Estado? ¿Acaso no se han dado cuenta los congresistas de que el pueblo los repudia, con raras excepciones, y que quienes nos avergüenzan, cada día, son ellos?

Lo que verdaderamente encubren, ocultan y menoscaban es que no soportan que un cobrizo, un hombre del pueblo, un hombre del ande, legítimamente elegido en las urnas, un candidato que se sometió a las reglas de juego de la democracia existente, un candidato sin opciones para las miradas hegemónicas, un ser que de seguro no "valía nada" para los "intereses ocultos y macabros de la prensa mediática y mercantilista", ganara en buena lid, ganara contra todo pronóstico y que encima no hayan podido, durante más de cuatrocientos treinta días, vacarlo.

¿Qué ha hecho o cómo ha reaccionado, frente a este acto de odio y de discriminación, por parte del congreso, el jefe de Estado del Vaticano, Francisco? ¿Acaso no pudo enviar alguna nota diplomática de protesta?

No "pronunciarse" es, también, tomar postura. El silencio muchas veces es ensordecedor. ¿Por qué el Santo Padre no se ha pronunciado? ¿Somos poca cosa en la región para él?

Podrían sugerir "los entendidos" que esos temas políticos son asuntos internos de cada país y que, por tanto, no le compete en nada decir algo al papa. Ahora bien, sin embargo, ¿hemos olvidado las veces en las que Francisco, líder espiritual y jefe de Estado, se "inmiscuyó" en Brasil? ¿Recuerdan que le escribió al "presidente Lula" para darle su apoyo? ¿Recuerdan las veces que intervino en Argentina con la vicepresidenta Cristina Fernández? No hablar es, en este caso, gritar. El grito, o, mejor dicho, el cómplice silencio al que asistimos, esta vez, viene del Vaticano.

"Audentes fortuna iuvat".

Continuará...

No "pronunciarse" también es decir mucho. El silencio muchas veces es ensordecedor. ¿Por qué el Santo Padre no se ha pronunciado? ¿Somos poca cosa en la región para él?

Acusado de matanza en Putis renuncia a jefatura de seguridad en el Congreso

PESE A QUE AFRONTA UN JUICIO ORAL, Luis Grados Bailetti había sido designado jefe de la Oficina de Prevención y Seguridad el último 23 de setiembre.

El jefe de la Oficina de Prevención y Seguridad del Congreso, Luis Grados Bailetti, presentó su renuncia al cargo, tras haber recibido una serie de cuestionamientos por su designación el pasado 23 de setiembre.

Como se recuerda, Grados Bailetti viene siendo procesado judicialmente por su presunta participación como jefe de la Compañía Lince del Ejército, en la matanza de 123 pobladores en la localidad de Putis, Ayacucho, en 1984, la cual es considerada un crimen de lesa humanidad.

El juicio oral sobre el caso en el que Grados Bailetti es acusado del presunto delito de homicidio agravado y por el que la Fiscalía pide 25 años de cárcel, lo



lleva la Cuarta Sala Penal Superior del Poder Judicial.

Para la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, la designación de Grados Bailetti representó

una "afrenta a las víctimas y familiares de uno de los más graves actos de barbarie ocurridos en nuestro país".

Tras el polémico nombramiento por parte del

DATO

LA RESOLUCIÓN N° 036-2022-2023-OM-CR da por concluida la designación de Grados Bailetti, quedando como encargado de su oficina Victor Hugo Castillo Domínez. El documento lo firma el oficial mayor del Congreso, José Cevasco, y da cuenta sobre ello a la Mesa Directiva del Congreso.

Congreso, la CNDDHH señaló que este constituiría un respaldo a quien el Estado mismo, a través de un organismo constitucional autónomo que previene y persigue el delito, considera responsable de la matanza de Putis.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

25 de octubre, Día de los Trabajadores en Construcción Civil

El 25 de octubre es el Día de los Trabajadores en Construcción Civil, no laborable para los obreros del régimen especial laboral de construcción civil, pero con goce de haber y sin afectar el dominical.

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) logró este derecho en 1985, mediante Ley 24324, bajo el liderazgo de su secretario general Pedro Huilca Tecse. Así se cumplió un acuerdo del Congreso constitutivo de la Federación Latinoamericana de la Edificación, Madera y Materiales de la Construcción (FLEMACON), que congregó en Lima a dirigentes de América Latina y el Caribe, en 1970.

Por ello, este 25 de octubre, la FTCCP realizará un acto político sindical en su auditorio de La Victoria (Lima, Perú) con la participación de dirigentes sindicales y políticos, nacionales e internacionales.

En el acto participarán dos líderes internacionales del sector construcción: el senador de Uruguay, Óscar Andrade Lallana, ex secretario general del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA), y Saúl Méndez Rodríguez, secretario general del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS) de Panamá. Ambos sindicatos resaltan en la región por la fortaleza de su organización, su carácter clasista, formación de sus dirigentes y su participación en la política activa en sus respectivos países.

En esta fecha haremos un balance de los logros y luchas pendientes en construcción civil. Entre los logros podemos mencionar la recuperación del derecho de jubilación con 15 años de aporte y 55 años de edad para los obreros del régimen laboral de construcción civil y el Convenio Colectivo del Sector Construcción 2022-2023, con aumentos salariales y otros beneficios; todo ello gracias a la lucha unitaria de los cerca de 200 sindicatos afiliados a la FTCCP en todo el Perú.

"(...) este 25 de octubre, la FTCCP realizará un acto político sindical en su auditorio de La Victoria (Lima, Perú) con la participación de dirigentes sindicales y políticos, nacionales e internacionales".

CON EJES EN SALUD, EDUCACIÓN, PROTECCIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

Presentan ante el MIMP la Agenda Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes

Integrantes del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA de las regiones Lima Metropolitana, Callao, Ancash, Tacna, Loreto y Piura presentaron la Agenda Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes, ante el viceministro de Poblaciones Vulnerables, Mario Ríos Espinoza, en representación

del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

La Agenda Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes, es un documento elaborado por las y los integrantes de los CCONNA, en la VIII Asamblea Nacional, que recoge problemáticas, así como propuestas de solución para los temas

de salud, educación, protección, participación y cambio climático.

En la reunión, integrantes del CCONNA expusieron de manera presencial y virtual, los diferentes puntos de su agenda, destacando sus propuestas vinculadas a lograr una mayor participación en los temas que los afectan, en los espacios



locales de decisión política; y a la prevención de la violencia que afectan a las niñas, niños y adolescentes, a través de campañas informativas y educativas en la comunidad educativa y espacios públicos.

ACTUALIDAD

Nuevas oportunidades de negocio entre Perú y Taiwán

Delegación empresarial de Taiwán se reunió con empresarios peruanos.

Con el propósito de explorar nuevas oportunidades de negocios y profundizar las relaciones bilaterales entre Taiwán y Perú, una delegación empresarial de Taiwán, integrada por 21 miembros de diversos rubros se encuentra en el Perú y participaron en la 15ª Reunión Conjunta entre empresarios de ambos países, la cual se llevó a cabo el pasado 20 de octubre en la sede de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Esta reunión conjunta, encabezada por la Cámara de Comercio de Lima y la Asociación de Cooperación Económica Internacional de Taiwán (CIECA), en coordinación con la Oficina

Económica y Cultural de Taipei, es una plataforma importante para que las empresas de ambos países compartan la información comercial más reciente, las nuevas ideas y oportunidades de negocios.

Dicho evento contó con la presencia de la Presidenta de la CCL, Dra. Rosa Bueno, el Vicepresidente de CIECA, Sr. Mike Hung y la Representante de la Oficina Económica y Cultural de Taipei, Sra. Francisca Yu-Tsz Chang. Asimismo, el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán), Emb. Alexander Tah-ray Yui, estuvo virtualmente presente. En su men-



saje, Yui destacó el crecimiento continuo del comercio bilateral con el Perú durante los últimos años. Del mismo modo, expresó el deseo de Taiwán de adherirse al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CP-TPP, en sus siglas en inglés), en el que Perú ya es miembro pleno, con el fin de mejorar el beneficio mutuo y la prosperidad común.

Durante la reunión conjunta entre empresarios se abordaron temas del panorama y el desarrollo económico y comercial, oportunidades de negocio en

energía renovable entre Perú y Taiwán.

Por otro lado, es importante destacar que dado el gran interés por conocer los beneficios de invertir en el Perú, así como de diversificar sus importaciones de productos peruanos, los empresarios taiwaneses también se están reuniendo para profundizar la cooperación e intereses mutuos con otros importantes gremios locales tales como la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y la Asociación de Exportadores (ADEX).



Cuatro venezolanos y un peruano caen en pleno asalto a banco

La Policía capturó a cinco delincuentes que intentaron asaltar una agencia bancaria en la cuadra 7 del jirón Paruro, en el Cercado de Lima.

Jean Carlos Felix Hurtado y los ciudadanos extranje-

ros Jeyson Pérez Suárez, Álvaro Suárez Segura, Joel Josué Rivero Castro y Alexis Miguel Lamas Pinto fueron intervenidos dentro de un vehículo por agentes pertenecientes a la División Policial Este 1.

El general PNP Manuel Lozada Morales, jefe de la Región Policial Lima, los sujetos intentaban asaltar la agencia de Interbank luego que un camión de caudales acababa de dejar dinero.

“Nuestro departamento

de Investigación Criminal de Cercado ha logrado esta contundente intervención contra la delincuencia. Se ha desarticulado esta banda criminal “Los malditos del Barrio Chino”, hay cinco detenidos: cuatro ciudadanos venezolanos y un peruano”.



FRUSTRAN ASALTO EN SMP
Escuadrón Verde y agentes del Grupo Terna lograron frustrar un asalto a una botica en el distrito de San Martín de Porres



www.diariouno.pe

Cordano: Contigo Callao es un fenómeno electoral que trabajará a favor de los chalacos

El candidato al Gobierno Regional del Callao, destacó que su agrupación política logró colocar más de 60 autoridades locales del primer puerto.

El candidato al Gobierno Regional del Callao Miguel Cordano, aseguró estar identificado por ser chalaco con los problemas de sus vecinos y Contigo Callao ha hecho lo que no ha sucedido como fenómeno electoral los últimos 20 años al colocar todas las autoridades municipales en los 7 distritos del Callao, excepto en la alcaldía de Mi Perú, lo cual es un logro significativo.

Miguel Cordano, aspirante por Contigo Callao, invocó a los chalacos a emitir un voto responsable y pensar que el Callao necesita un cambio importante que su agrupación política ofrece hacer realidad.

“Mi compromiso es participar activamente para progresar rápidamente porque hoy los chalacos debemos estar unidos y no atacarse unos a otros. Mi plan de gobierno es intachable y eso no es negociable”, sos-

tuvo el candidato por Contigo Callao.

Cordano, descartó formar parte de la actual planilla del Gobernador Regional Dante José Mandriotti, recibir algún pago o estar ligado a esta gestión.

Asimismo, invitó a su opositor a un debate profesional con propuestas concretas y reales con la finalidad de que los chalacos escojan al mejor.



Presidente del movimiento Pachamama, Teo Berrú, señala que golpistas menosprecian los intereses de las clases populares que son quienes respaldan al presidente Pedro Castillo. Denuncia amenazas y hostigamiento en las calles.

-¿Cómo evalúa las críticas y denuncias al gobierno?

-Es de público conocimiento que los grupos de poder opositores del fujimorismo, el aprismo y de la derecha se han confabulado para hacer ver y oponerse al primer gobierno de izquierda en la historia del Perú. Es deslegitimarlo ante la comunidad internacional, ante el Congreso de la República. Es sabotearlo y decir que la gente del pueblo no tiene capacidad de gestión y ellos (la oposición) sí. Por eso buscan la manera inconstitucional de vacarlo y primero sacando a Dina Boluarte y luego al presidente Pedro Castillo.

-¿Considera usted que el gobierno Pedro Castillo tiene el respaldo del pueblo?

-Primero tengo que decir que hay sectores empresariales o un sector de la prensa que siempre saca noticias malas. Segundo hacemos un llamado a la OEA para que intervenga y retorne la tranquilidad al país. Las organizaciones de base como las que yo represento están con el gobierno, vamos a formar un frente único nacional para también pronunciarnos y defender el voto popular. El pueblo ha ganado las

“Las organizaciones de base están con el gobierno”



“Haremos un frente único nacional”, dijo Teo Berrú.

DATO

ACUSACIONES SIN ASIDERO. “Ella también fue funcionaria del Reniec y ese tema también ya está aclarado sin embargo la siguen acusando de cosas que no tienen asidero constitucional”, señaló Berrú.

elecciones y la derecha ha perdido. Dejen que el gobierno termine sus 5 años.

-Qué opina del respaldo de la gente que llegó al Parlamento cuando Dina Boluarte asistió al Congreso.

-El día lunes nos concentramos en la Plaza San Martín y frente al Jurado Nacional de Elecciones

y no solo el movimiento Pachamama. El pueblo no apoya a Pedro Castillo y Dina Boluarte como personas sino como una gestión que quiere sacar al país adelante. Como una cuestión de defensa de la democracia. Pedro Castillo y Dina Boluarte no están solos, pese a la imagen que le están haciendo, estamos con ellos. Tienen un respaldo muy fuerte, aquí no hay taper o dádivas, la gente aquí se moviliza por conciencia propia.

-En las redes sociales hay muchos comentarios sobre la aceptable labor de la Dra. Dina Boluarte, ¿Cree Ud. que no se valora la labor de la ministra de Inclusión y se opta por las críticas?

-Sí mire usted el Midis

que está a cargo de la vicepresidenta, como ministra es un cargo de confianza. Ella tiene 8 programas sociales en beneficio de la gente más necesitada de los sectores populares de costa, sierra y selva y hay un beneficio para estas comunidades.

A Dina Boluarte no se le está censurando por corrupción, aquí no hay un tema de corrupción hay mucha transparencia en la gestión a pesar que se sigue trabajando con la

gente anterior, pero la están acusando de cosas muy subjetivas, por ejemplo haber firmado un pedido a la municipalidad de Lima para regularizar la licencia del club departamental Apurímac que es una asociación civil, no es una empresa no hay economía de por medio en ese club, no se recibe un sueldo, esto se realizó antes de las elecciones. Ella pidió que se le dé la licencia porque ella es abogada conoce el tema jurídico legal.



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



NOTIFICACIÓN POR EDICTO

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, a través del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, identificado con RUC N° 20414868216, con domicilio legal en la Av. República de Chile N° 485 Urb. Santa Beatriz, distrito Jesús María, provincia y departamento Lima, con dirección electrónica tramitedocumentario@psi.gob.pe, de conformidad con el procedimiento establecido en el T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192 que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 015-2020-VIVIENDA; y según lo previsto en el numeral 20.1.3 del artículo 20 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificada por el Decreto Legislativo N° 1272, por medio de la presente procede a NOTIFICAR a la COMPAÑIA AGRICOLA PERU LIMITADA, por resultar impracticable su notificación por otra modalidad al ignorarse su domicilio, pese a la indagación realizada, en su condición de propietario del Predio Rural Cuiva Sector Cuiva Número de Parcela Código Catastral 8_3508850_17030 Proyecto Cuiva Valle Cañete, ubicado en el distrito San Vicente de Cañete, provincia Cañete y departamento Lima, con las siguientes áreas: 21 149.06 m²., 1 146.91 m². y 902.56 m². inscritas en la Partida Registral N° P17021036 de la Zona Registral N° IX - Sede Lima.

Por medio de la presente publicación procedemos a informar que el PSI, como Unidad Ejecutora del Pliego del MIDAGRI, creado mediante Ley N° 28675; se encuentra trabajando en la implementación de un proyecto de infraestructura pública en el valle de Cañete, como parte del “Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones”, inscrito en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) con código PROG-097-2009-SNIP, a través de la construcción y reforzamiento de infraestructura de prevención y control de inundaciones, a desarrollarse en el marco del proyecto denominado Instalación - implementación de medidas de prevención para el control de desbordes e inundaciones del río Cañete - provincia Cañete - departamento Lima (SNIP 184598).

En ese sentido, de acuerdo con el numeral 16.1 del artículo 16 del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192; se pone en conocimiento que según los estudios del diagnóstico físico legal realizados, se ha identificado que su inmueble ubicado en el distrito San Vicente de Cañete, provincia Cañete y departamento Lima; cuenta con las siguientes áreas afectadas: 21 149.06 m²., 1 146.91 m². y 902.56 m². (signadas con los códigos de afectación CA2-A-1, CA2-A-5 y CA2-A-7, respectivamente) para la ejecución del citado proyecto; por tanto, resulta imperante su adquisición.

Finalmente, en mérito del marco legal indicado, mediante el presente EDICTO se procede a notificar al Sujeto Pasivo, con la primera comunicación respecto al interés de adquirir las áreas de su propiedad detalladas en el párrafo precedente.

Programas de compras públicas a los agricultores familiares

¿Un nuevo canal de ventas para el comercio



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

En este estudio se analizan las posibilidades de mercado que ofrecen las compras públicas de alimentos producidos por la Agricultura Familiar (AF) y las organizaciones vinculadas al comercio justo. Para tal efecto, se pone el foco en la experiencia acumulada por los productores y asociaciones de la AF de la región como abastecedores de mercados institucionales.

El documento fue elaborado por Héctor Bravo, Octavio Sotomayor y Nanno Mulder de las áreas de Desarrollo Agrícola y de Comercio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Este se realizó con el apoyo de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC). Fue publicado en septiembre de 2022.

La coexistencia de un fenómeno inflacionario que erosiona el poder de compra de los asalariados y su impacto en agravar la inseguridad alimentaria de importantes sectores de la población obliga a desarrollar propuestas innovadoras. Al mismo tiempo, si esta articula al Estado con el apoyo a la AF se podrían atender

tanto problemas coyunturales como estructurales; ese es el sentido de esta nota.

ESTRUCTURA

Este informe se estructura en cuatro capítulos: El primero de estos se dedica a la conceptualización y descripción de la AF; también se analiza el estado del Comercio Justo en la región. En el segundo capítulo se aborda la realidad de las compras públicas a la AF, con especial atención a las Compras Públicas Responsables y Sostenibles, a los Programas de Compras Públicas a la Agricultura Familiar y a los Programas de Alimentación Escolar.

El tercer capítulo da cuenta de la experiencia de cinco países seleccionados por sus programas de compras públicas a la AF. El cuarto capítulo refiere a las conclusiones obtenidas a partir del estudio y detalla las recomendaciones planteadas por los autores.

EXPERIENCIAS PREVIAS

Se examinan las investigaciones más recientes realizadas sobre compras públicas en América Latina (AL), con énfasis en los programas de alimentación escolar. Además, se analiza la experiencia de numerosas organizaciones de la AF que ya están abasteciendo a estos programas, especialmente en Bolivia, Brasil, Chile, México y el Perú. Estas



experiencias han sido relativamente exitosas y pueden escalarse, aprovechando las capacidades logísticas y comerciales de las entidades afiliadas al comercio justo.

No obstante, según los autores, ello también exige que, en las licitaciones públicas, las autoridades contratantes puedan utilizar criterios de selección fundados en consideraciones que vayan más allá del mercado (pequeñas y medianas empresas, medio ambiente). Además, es necesario contar con una política de fomento productivo que ayude a superar las barreras de entrada a estos sistemas.

JUSTIFICACIÓN

Los autores señalan que la crisis sanitaria global producto de la pandemia

del Covid-19 ha puesto en evidencia el rol fundamental de la AF en la seguridad alimentaria y nutricional. La pandemia impone la necesidad de contar con estrategias innovadoras de adaptación y resiliencia que permitan mantener la estabilidad en las cadenas de suministro de alimentos.

El escenario actual exige de los Estados respuestas oportunas y pertinentes para la reactivación de las economías nacionales, en parte mediante una mayor articulación entre las compras públicas a la AF.

La participación de la AF en los mercados institucionales de alimentos permite mejorar la calidad de la alimentación de la población, a partir de la oferta de productos diversificados, fres-

cos y que ayudan a combatir o prevenir las enfermedades provocadas por las dietas inadecuadas.

COMPRAS PÚBLICAS

Las compras públicas de alimentos y productos a la AF es una política pública diferenciada hacia este sector que ha alcanzado un rol importante en la agenda del desarrollo de los países de la región. Esto se debe a varios factores: impacto en el desarrollo económico local, y su capacidad para generar nuevos mercados para este sector favoreciendo una producción más sustentable e inclusiva.

Las compras públicas son un canal de comercialización accesible y una fuente de ingresos para la AF, permitiéndole no solo in-

vertir en la producción y la productividad, sino mejorar sus medios de vida y dinamizar las economías locales. La AF se enfrenta a mercados imperfectos que dificultan el acceso, muchas veces remuneran mal y reproducen estructuras de dominación que frenan las innovaciones en los territorios rurales.

Las compras públicas responsables corresponden a la adquisición de bienes, servicios e infraestructura para promover el desarrollo económico y la inclusión social reduciendo el impacto en el medio ambiente. Estos modelos expresan una voluntad política que valora una opción ética y solidaria, que ayuda a re-equilibrar y a regular las relaciones comerciales, reduciendo las brechas entre el Norte y el Sur, y las brechas territoriales dentro de cada país

AGRICULTURA FAMILIAR

La AF es una forma de organizar la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y pastoreo, que es administrada y operada por una familia y, sobre todo, que depende preponderantemente del trabajo familiar, tanto de mujeres como hombres.

La AF tiene como estrategia económica la multiactividad, que considera además del autoempleo agrícola, otras labores fuera del predio y la combinación

Amiliares: o justo?

con otras actividades conexas, tales como el turismo rural, la elaboración de alimentos semi-procesados o procesados, o la artesanía tradicional.

La AF es una categoría socioproductiva clave para lograr el desarrollo económico y la seguridad alimentaria y nutricional en la región. El 80% de las unidades productivas de AL y el Caribe pertenecen a la agricultura familiar, en la que participan más de 60 millones de personas, convirtiéndose en la principal fuente de empleo relacionado con la agricultura.

COMERCIO JUSTO

El movimiento para el Comercio Justo busca mejorar los ingresos y sostener el desarrollo de los pequeños productores y su comunidad. Eso se hace garantizando un precio mínimo estable (en ciertos casos), prefinanciando los órdenes de compra (en algunos casos) y estableciendo una relación comercial de largo plazo con los proveedores. De esta manera, se favorece su autonomía y la gestión sostenible de su medio ambiente.

PRÁCTICAS REGIONALES

La revisión de programas de compras públicas de alimentos en cinco países de la región revela diferencias en su modo de funcionamiento. Éstos operan con cuatro



modelos: i) Entrega directa al sistema público (escuelas) sin intermediarios; ii) Entrega indirecta a empresas intermediarias que abastecen al sistema de compras públicas (escuelas); iii) Entrega directa al sistema público (escuelas) de manera descentralizada (municipios); y iv) Empresa estatal que compra productos básicos agrícolas (granos básicos) y vende productos básicos de consumo en zonas pobres y rezagadas.

La inclusión de la agricultura familiar en las compras públicas exige de escala, capacidad logística y de interlocución política de sus organizaciones para cumplir con los requerimientos productivos y hacer control social del cumplimiento normativo. Con ello, la asociatividad y capacidad organizativa son condiciones fundamentales para el éxito de estos procesos. Por otra parte, existen estándares y condiciones de compra más flexibles, en la medida en que las decisiones de com-

pra se toman en forma más descentralizada.

OTRAS EXPERIENCIAS

Existen algunas experiencias en otros sectores, como es el caso del Programa de Adquisición de Alimentos (PAA) de Brasil, que abastece cárceles, hospitales, fuerzas armadas, otras entidades públicas y de poblaciones en riesgo alimentario y nutricional dentro del programa Hambre Cero. En Chile también existen experiencias puntuales, como es el convenio de INDAP con Gendarmería de Chile. El caso más consolidado es el de Brasil, que inició esta política en 2003, obligando a comprar el 30% del total proveniente de la agricultura familiar. Aquí los productores que abastecen a los programas reciben apoyo financiero, en menor medida semillas y asistencia técnica.

En Chile los servicios de alimentación para las escuelas son entregados por 26 empresas concesionarias que proveen a determina-

dos territorios, para lo cual participan en licitaciones públicas.

Un caso diferente es el programa mexicano, que está específicamente orientado a mejorar la seguridad alimentaria de la población rural aislada y en condiciones de pobreza extrema, moderando las variaciones de precios de algunos productos básicos (compra subsidiada de granos básicos y leche), vender fertilizantes y semillas mejoradas y asegurando el abastecimiento de estas zonas rurales rezagadas a través de tiendas de venta de productos básicos.

PERÚ

Según los autores el programa Qali Warma tiene varios principios de base que incluyen: la alimentación escolar como derecho universal, el niño y la niña como eje central, el vínculo con el patrimonio alimentario regional, y los modelos diferenciados y cogestión de padres, docentes y au-

toridades locales.

Uno de los objetivos centrales del Programa Qali Warma es la articulación con los productores locales, como mecanismo para el abastecimiento y la preparación de las raciones tanto en las ciudades, como los productos para su preparación en el campo. En esa línea se establece que las entidades del Estado deberán programar no menos del 40% de sus contrataciones para que sean atendidas por las MYPEs.

Los gestores de Qali Warma están facultados a comprar preferentemente productos agropecuarios de origen local y se otorga un puntaje adicional a proveedores que demuestren la participación de pequeños agricultores.

RECOMENDACIONES

Los autores anotan que se podría facilitar la entrada del Comercio Justo en los programas de compras de alimentos mediante la introducción del concepto de Comercio Justo en las legislaciones de cada país. Un primer nivel sería legislar sobre compras públicas responsables y Comercio Justo, que luego podría ser complementado con leyes y reglamentos que busquen instalar operacionalmente este concepto en los programas de compras del Estado de nivel local, municipal, regional y nacional.

Este segundo nivel implica discriminar a favor de productos certificados con sellos como el Comercio Justo, así como con otros complementarios (orgánicos, locales, ambientales) al momento de hacer las licita-

ciones públicas. La efectiva participación del Comercio Justo en las compras públicas de alimentos requiere un compromiso a alto nivel político para ser viable, pues finalmente depende de la voluntad política en diferentes niveles y ámbitos de acción.

NUEVO COMERCIO

A nivel de países, es factible pensar en generar nuevos patrones de comercio mucho más inclusivos. Esto se podría promover, por ejemplo, en una futura nueva generación de Tratados de Libre Comercio en donde se explicita la opción por vincular a las asociaciones de Comercio Justo a las compras públicas sustentables.

También es clave la implementación de políticas complementarias que ayuden a los pequeños productores a entrar en estos sistemas de compras públicas. Tal como lo indica la experiencia de algunos países, para facilitar esta inserción es necesario que se cuenten con créditos baratos, así como con sistemas de capacitación, asistencia técnica, comercialización, desarrollo organizacional, digitalización y emprendimiento femenino, entre otras materias.

Para reforzar estos apoyos complementarios en cada país, se podría crear un fondo regional de inversión que opere como contraparte para financiar las inversiones en capacidades e infraestructura de las organizaciones de Comercio Justo que quieran incursionar en compras públicas y en otros formatos comerciales.



ANCA, PERNIL, PIERNA	ABUELOS	TAMBIÉN LLAMADA 'SAITA' EN EL ANTIGUO EGIPTO	PALOS DE LA BARAJA	PEDAZO DE MADERA GRANDE	HAVELANGE, EX PRES. FIFA	AT&T	APÓCOPE DE NORTE	CONDUCTOR DE ELEFANTES	ÁSTATO	MONEDA DE RUMANA	CONDUCTOR IMPULSOS	PORTE COLOREADA DEL OJO	VOCALES FUERTES	OFICIAL QUE SUPERVISA LA CARRERA	DICTADOR ALEMÁN	PERSONAJE BÍBLICO
SUR DEL VALLE DEL CAUCA	REVITALIZAR EL CERVO (LEGENDARIO)	AL NORTE DE ÁFRICA	BARAJA DE NAIPES	ESPECE DE OFIDIO	VALLES DE FONDO PLANO	ESPECE DE OFIDIO	RÍO DEL INFIERNO	CONSIDERAR A UNA PERSONA	CAJA (INGLÉS)	TEORICO DE LA ARQUITECTURA	CALZADO HECHO EN UNA ÚNICA PIEZA	HUMANISTA NEERLANDÉS DEL SIGLO XIV	ESPECE DE BIBERÓN	ESPECE DE BIBERÓN	ESPECE DE BIBERÓN	ESPECE DE BIBERÓN
BOITE LIBERO	PORCIONES DE TIERRA ENDECLIVE	FIBRA, HEBRA	RECIPENTE O CAVA	ESCUJELA (FRANCÉS)	LUCRES, CARGEROS	RESBALAS	HACER (INGLÉS)	ESCUJELA (FRANCÉS)	LUCRES, CARGEROS	ORGANISMO AMERICANO	EXFUTBOLISTA CAMERUNÉS	PIEZA DE MADERA PLANA	ERBIO	ANTIGUA RUSIA	APÉNDICE DE LOS VERTEBRADOS ACUÁTICOS	PAIS ANDINO
CATION POLI-ATÓMICO	FORMÓN ESCOPILO	LLEGADA	DEPRESION EN FORMA CIRCULAR	CARGA (INGLÉS)	GRUPO DE DOCE	RESBALAS	HACER (INGLÉS)	ESCUJELA (FRANCÉS)	LUCRES, CARGEROS	ORGANISMO AMERICANO	EXFUTBOLISTA CAMERUNÉS	PIEZA DE MADERA PLANA	ERBIO	ANTIGUA RUSIA	APÉNDICE DE LOS VERTEBRADOS ACUÁTICOS	PAIS ANDINO
MANIFEROS PLACENTARIO	HUESO (INGLÉS)	JUEGO EN TENNIS	COQUINA FRANCESA	HILO FUERTE	PERSONAJE DEL ANIME NARUTO	CARA QUE CUL BRE LA TIERRA	DEPRESION EN FORMA CIRCULAR	CARGA (INGLÉS)	GRUPO DE DOCE	RESBALAS	HACER (INGLÉS)	ESCUJELA (FRANCÉS)	LUCRES, CARGEROS	ORGANISMO AMERICANO	EXFUTBOLISTA CAMERUNÉS	PIEZA DE MADERA PLANA
EN (INGLÉS)	DE FIGURAS ALTAS	COQUINA FRANCESA	HILO FUERTE	PERSONAJE DEL ANIME NARUTO	CARA QUE CUL BRE LA TIERRA	DEPRESION EN FORMA CIRCULAR	CARGA (INGLÉS)	GRUPO DE DOCE	RESBALAS	HACER (INGLÉS)	ESCUJELA (FRANCÉS)	LUCRES, CARGEROS	ORGANISMO AMERICANO	EXFUTBOLISTA CAMERUNÉS	PIEZA DE MADERA PLANA	ERBIO
UNIDAD	MONEDA DE RUSIA	TIPO DE CONIFERA	COBALTO	QUE TIENE MUCHA GRASA	NACIDOS	FUTBOLISTA BELGA	HERRAMIENTA DE LABRANZA	REOMONTARSE (INGLÉS)	ORGANISMO AMERICANO	EXFUTBOLISTA CAMERUNÉS	PIEZA DE MADERA PLANA	GAS RADIATIVO NATURAL	SIN NÚMERO	COBALTO	EMBARCACION MALAYA	ORACION
CONSOLE DE VIDEO JUEGO	PREFIJO TRES	KID DE DE PROGRAMACION	ANTIMONIO	DESPIADADO	RICK SUTHER (PAÑOL)	CABALLO CASTAÑO	ADJETIVO DESPECTIVO	METAL PRECIOSO	COMEDIA RUSTICA	PINTOR Y GRABADOR ESPAÑOL	AVANZAR EN EL AGUA	PURIFICA, DEPURA	ANTIGUA ARABIA EGIPCIA	"RETÉN EL AGUA" PART. POLÍTICO MEXICANO	EQUIPO (INGLÉS)	YODO AZUFRE
PARADA EN LOS BOXES	SANGRE (INGLÉS) FIBRA (INGLÉS)	LIGADE BEISBOL AMERICANA	LIGAJA DE BEISBOL AMERICANA	ACTRIZ EN LA PIEL QUE HABITA	SUPLJO DE ORIGEN LATINO	1503 ROMANOS	DE POCA SAL	ACTRIZ EN LA PIEL QUE HABITA	SUPLJO DE ORIGEN LATINO	1503 ROMANOS	DE POCA SAL	ACTRIZ EN LA PIEL QUE HABITA	SUPLJO DE ORIGEN LATINO	1503 ROMANOS	DE POCA SAL	ACTRIZ EN LA PIEL QUE HABITA
PUNTO CARDINAL	SANGRE (INGLÉS) FIBRA (INGLÉS)	LIGAJA DE BEISBOL AMERICANA	LIGAJA DE BEISBOL AMERICANA	ACTRIZ EN LA PIEL QUE HABITA	SUPLJO DE ORIGEN LATINO	1503 ROMANOS	DE POCA SAL	ACTRIZ EN LA PIEL QUE HABITA	SUPLJO DE ORIGEN LATINO	1503 ROMANOS	DE POCA SAL	ACTRIZ EN LA PIEL QUE HABITA	SUPLJO DE ORIGEN LATINO	1503 ROMANOS	DE POCA SAL	ACTRIZ EN LA PIEL QUE HABITA
NEUTRONIO, YODO	ATÓMO CARGA ELÉCTRICA	EXPERIMENTADO	REZAGAO	1503 ROMANOS	DE POCA SAL	ACTRIZ EN LA PIEL QUE HABITA	SUPLJO DE ORIGEN LATINO	1503 ROMANOS	DE POCA SAL	ACTRIZ EN LA PIEL QUE HABITA	SUPLJO DE ORIGEN LATINO	1503 ROMANOS	DE POCA SAL	ACTRIZ EN LA PIEL QUE HABITA	SUPLJO DE ORIGEN LATINO	1503 ROMANOS



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

La sociedad tartufa peruana (hipócrita y falsa) que idolatra la mentira, la construye con acendrada vocación falsaria, no se ha preguntado ni cuestionado ¿hasta cuándo la farsa “construye” al Perú.

Cada vez que se pretendió democratizar la tributación y que los que tengan más posibilidades den cuotas mayores en impuestos, los grandes lobbies soltaron a sus perros abogadiles a entrapar las leyes, su reglamento y la efectividad de cualquier cobranza coactiva.

Estado: ¡cuántas fortunas ilícitas hay en tu nombre!

Si los hombres y mujeres públicos, los que viven del impuesto que paga el resto y malgasta la burocracia corrupta, tienen por norma hacer trampa y consagrar esas prácticas como las más “eficientes”, es indudable el porvenir fallado que aguarda al país.

Una de las especies más comunes pero más monstruosas es aquella por la cual, todo debe dejarse como está porque “así es la política”. ¡Como si no hubiéramos tenido damas y varones honestos en el cumplimiento del deber!

Las elecciones recientes consagraron en Lima a un alcalde que debe más de 30 millones de soles en impuestos y no los paga ¡porque no le da la gana! Y tiene amigos en los juz-

La sociedad tartufa



gados, en las comisarias, en todas partes. Prueba de ello es que nadie le exige el abono que sí honra el resto de mortales.

¿No hubo un presidente a quien, a cambio de favores dinerarios, le preguntaron “¿cómo es la mía? ¿No fue el que en acto de cobardía se autoeliminó? Los viejos militantes de su partido, conocieron el encierro, el destierro y, por último, el entierro. ¡Qué lejos esos ejemplos!

A no pocos les parece una picardía perdonable que varios ex mandatarios

estén requeridos por la justicia penal por robos y estafas. La vergüenza mundial es onerosa. No es ningún consuelo que en otros países ocurra lo mismo. Mal de muchos, consuelo de tontos.

Los partidos políticos –más bien, clubes electorales– de cuya crisis no hay la más mínima duda;

las instituciones de todo pelaje y denominación, la Iglesia Católica tan puntillosa en no pagar impuestos y en pretender que Perú le debe gratitud u obediencia, los miedos de comunicación, todos, ominosamente han ocultado el lado oscuro de esta maniobra artera que pone lo falso sobre lo genuino

y se enseñan antivales.

Si la familia es célula fundamental de la sociedad ¡precisamente! ésta está siendo demolida por unos inmorales a quienes el país no importa, pero sí son de capital importancia sus negociados.

Conviene preguntar de frente y sin ambages tartufos: ¿tan bajo estamos cayendo como Estado que se ha perdido todo referente a una estructura valorativa de auto-estima?

Las sociedades tartufas que premian la hipocresía; elevan a estúpidos

a la talla de prohombres o intelectuales sin que lo sean, lastran su existencia, envilecen su presente y su futuro porque acomodan su pasado con memoria selectiva pero, lo que es peor, producen eructos históricos de ínfima calidad.

No parece raro, entonces, que pandillas de necios que viven de dólares foráneos se hayan aupado y creído el papel de formadores de opinión o que políticos ignaros y tímidos, no puedan exigir un comportamiento moral porque simplemente carecen de aquél por gráciles concesiones que otorgan bajo el supuesto muelle que nadie reclama.

Los sectarios, mediocres y corruptos (semecos) encontraron en Perú abrigo y aliento, cuando debieron haber sido expulsados por las buenas o por las malas.

Quienes no medramos de la mermelada que pagan las empresas transnacionales que sufragan a borrachitos sociales o que declinamos los favores compradores de conciencia, tenemos la hermandad espiritual y el compromiso indeclinable con don Manuel González Prada de romper el pacto infame y tácito de hablar a media voz. Aunque eso moleste, urtigue o soliviante las faltriqueras de paniaguados por doquier. Arriba o abajo.



A no pocos les parece una picardía perdonable que varios ex presidentes estén requeridos por la justicia penal por robos y estafas.



MUNDO

Radiotelescopio estropeado en Puerto Rico

La Fundación Nacional de Ciencias de EE.UU. anunció que no reconstruirá el famoso radiotelescopio en el Observatorio de Arecibo, en Puerto Rico, que se derrumbó en 2020, reporta Associated Press. En su lugar, la NSF emitió una solicitud para la creación de un nuevo centro educativo multidisciplinario de clase mundial en su sitio.



www.diariouno.pe

Primera ofensiva ucraniana, fracasó

Rusos les tendieron una trampa y utilizando drones Shahed destruyeron blindados, transporte y radares. A Kiev le costó decenas de muertos y 18 prisiones.



Rusia podría abrir otro frente para desacelerar la ofensiva ucraniana.

La primera ofensiva en dirección a Jerson fracasó por parte de las tropas ucranianas. En 19 de octubre por la tarde, luego de un ablandamiento con artillería dos batallones ingresaron y rompieron la primera línea de defensa rusa. Pero todo se trataba de una trampa. A unos 10 kilómetros de haber avanzado en el frente, las tropas de Kiev fueron bombardeadas por artillería y drones kamikazes.

Las fuerzas de Ucrania llevaron a cabo una operación ofensiva a gran escala en la que participaron las fuerzas de al menos dos batallones de la 128ª Brigada de Asalto de Montaña de las FAU, reforzados por un batallón de tanques de la 17ª Brigada y un total de unos 50 vehículos blindados en su ofensiva.

DRONES

Luego de un par de horas de combate trasladaron re-

servas al campo de batalla. Incluían dos compañías de la brigada 28 y una compañía de tanques de la brigada de infantería motorizada 56. En la ofensiva también participaron al menos dos batallones de la 60ª Brigada Separada de Infantería, que fueron reforzadas por mercenarios extranjeros de EEUU, Francia, Bélgica y Canadá.

Los ucranianos rompieron la primera línea de la defensa rusa, pero como a

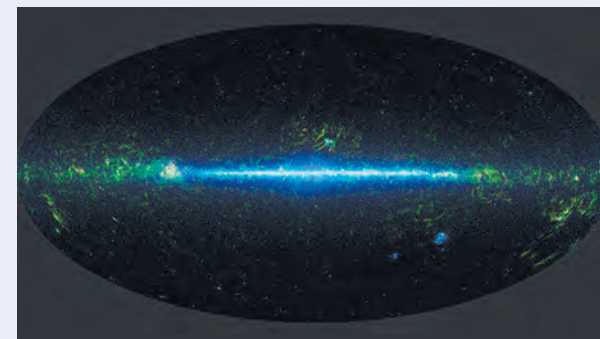
DATO

Dos tanques, un vehículo de combate de infantería y una unidad de desminado UR-77 fueron capturados como trofeos por el ejército ruso. Dieciocho militares ucranianos se rindieron.

unos 10 kilómetros e dirección de Novaya Kamenka - Chervony Yar, sufrieron una emboscada no solo por la artillería rusa sino por drones kamikazes Shahed. Los videos publicados son contundentes. Se aprecia claramente, la destrucción de tanques y otros blindados, así como vehículos de transporte y radares por parte de los aviones no tripulados.

DESTRUCCIÓN

Según datos preliminares de los rusos, se destruyeron 15 tanques y otros 10 transportes blindados. Unos 200 soldados enemigos, seis drones de reconocimiento RQ-20 Puma, un avión de ataque a tierra SU -25. Las tropas de Kiev tuvieron que retirarse a sus posiciones iniciales. Sin embargo, un informe de la inteligencia de Estados Unidos asegura que Kiev recuperará Jerson antes que empiece oficialmente el invierno.



ASOMBROSO LOGRO COSMICO

La NASA publicó un video de 12 años del cielo en cámara rápida

La NASA publicó un lapso de tiempo de 12 años de todo el cielo, captado por el telescopio NEOWISE, que presenta la evolución de fascinantes objetos cósmicos como las enanas marrones e incluso los agujeros negros. Estas imágenes, unidas, forman un mapa de todo el cielo que muestra la ubicación y el brillo de cientos de millones de objetos. A pesar de lo activo del universo, la mayoría de esos acontecimientos pasan desapercibidos a simple vista.



AL MENOS 150 MUERTOS Y 86 HERIDOS

Genocidio por enfrentamientos entre tribus rivales en Sudan

Al menos 150 personas, incluyendo mujeres y niños, murieron en los últimos dos días a consecuencia de enfrentamientos entre las tribus hausa y anqasna en el sur de Sudán. Hay 86 heridos en la aldea Wad al Mahi, en el estado de Nilo Azul, donde se produjeron los incidentes. El gobernador de la localidad describió el nuevo brote de violencia como algo similar a un genocidio. La mayoría de los heridos sufre de quemaduras.

**AVANCE MÉDICO****Vacuna contra El cáncer antes Del 2030**

Los profesores Özlem Türeci y Uğur Şahin, cofundadores de BioNTech en Maguncia (Alemania), la empresa que se asoció con Pfizer para fabricar una revolucionaria vacuna COVID-19 de ARNm, declararon que su empresa está desarrollando actualmente una vacuna contra el cáncer que podrían estar al alcance de los pacientes en la próxima década, y que creen que supondrá un cambio radical en el tratamiento de la mortal enfermedad.

Renunció mandataria Truss de Reino Unido

Luego de 45 días que asumiera el cargo de primera ministra. No pudo manejar la crisis económica por la guerra de Ucrania. Lo insólito es que Boris Johnson podría volver.

**Truss dimitió frente a su domicilio.**

La primera ministra británica Liz Truss anunció su dimisión tras apenas 45 días en el cargo, después que sus políticas económicas hundieron los mercados y minaron su autoridad. "Reconozco que, dada la situación, no puedo hacer frente a las responsabilidades del mandato para el que fui elegida por el Partido Conservador.

Por lo tanto, me puse en contacto con su majestad el rey [Carlos III] para informarle que dimito como líder del Partido Conservador", informó.

GUERRA

Desde su primer día en el cargo, el gobierno de Liz Truss se enfrentó a varios desafíos, como la guerra en Ucrania, la

amenaza de una secesión de Escocia, una grave crisis energética y una inflación galopante que afecta cada vez más el bolsillo de millones de británicos.

El jefe del comité directivo del Partido Conservador, Graham Brady, afirmó que el Reino Unido tendrá un nuevo primer ministro antes del próximo 31

DATO

El Gobierno de Truss será aparentemente el más corto de la historia del país. Lleva 45 días en el cargo y permanecerá durante algún tiempo hasta que se nombre a un sucesor. Anteriormente, el récord pertenecía a George Canning, quien murió en 1827 en el día 119 de su mandato.

de octubre.

JOHNSON

Tras su renuncia, Truss permanecerá en el cargo hasta que se anuncie su reemplazo, tras un concurso de liderazgo que se espera que tenga lugar la próxima semana. Lo curioso es que el ex primer ministro Boris Johnson podría presentarse como candidato. Otra posibilidad es Rishi Sunak, ex ministro de economía.

**OCCIDENTE CALLADO****Irán condena represión en París**

Irán condena la brutal represión policial en manifestaciones populares en Francia mientras París ataca hipócritamente a otros países acusándolos de tal conducta. Teherán sigue de cerca las manifestaciones populares y huelgas generalizadas en Francia, que se basan en las reivindicaciones pacíficas de los ciudadanos de este país. Durante las últimas semanas, Francia ha recurrido al uso de la fuerza para reprimir las protestas y las demandas de su población,

CRISIS ENERGÉTICA**Discrepancias entre Francia y Alemania**

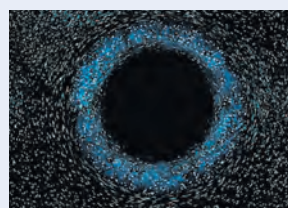
Alemania y Francia no están de acuerdo sobre la política energética. El canciller alemán, Olaf Scholz, se opone a fijar un límite estricto de precio para la compra de gas en el mercado



mundial, mientras que el presidente francés, Emmanuel Macron, es partidario de esa opción. Y ese es solo uno de los puntos de divergencia entre París y Berlín que no han podido resolverse.

ENERGÍA OSCURA**Solo vemos el 5 por ciento del Universo**

Nuevas y más precisas mediciones permitieron ajustar la comprensión de la composición del universo y de la velocidad de expansión de las galaxias, indica un estudio publicado



por The Astrophysical Journal. La materia visible (o bariónica) constituye el 5% del universo y el resto, según la teoría, está integrado por la materia y la energía oscuras.

SISTEMA INMUNE**La peste negra modificó nuestros genes**

La peste negra, el acontecimiento más devastador de la historia, que acabó con la cuarta parte de la población europea en menos de cinco años también modificó nuestro genoma y nuestro sistema inmunita-



rio. Los mismos genes que en su día nos protegieron contra la peste negra, hoy están asociados a una mayor susceptibilidad a patologías autoinmunes como la enfermedad de Crohn y la artritis reumatoide.

La demanda de alimentos es gratuita para la parte demandante y que no se requiere hacer ningún pago de tasas.

Durante muchos años el trámite vinculado a la demanda de alimentos fue un trámite engorroso y de larga duración por lo que muchas madres y padres, aun teniendo la necesidad de iniciar este proceso; optaron por evitar realizarlo debido a lo agotador y costoso que esto resultaba. Con el avance de la tecnología y con los constantes cambios normativos que se han dado al respecto y sobre todo, con el último cambio normativo producido en el mes de mayo del presente año; este trámite se puede efectuar hoy en día de manera virtual y gratuita a través del portal web del Poder Judicial, lo que facilita que el proceso se inicie y trámite, de forma muy sencilla.

Renán Herrera, abogado de familia de www.legalex.pe; comparte 5 recomendaciones para realizar un proceso de alimentos con éxito y a consecuencia de ello, obtener una pensión

ASESORIA LEGAL

Consejos para presentar una demanda de alimentos exitosa



digna y adecuada que pueda cubrir las necesidades de los menores y mayores alimentistas:

1. REUNIR LOS DOCUMENTOS PARA INICIAR LA DEMANDA

Es muy importante contar con todos los documentos en regla y debidamente recopilados, tales como el Acta de nacimiento del menor o mayor alimentista, Dni del menor o mayor alimentista, Dni del o de la demandante y ficha Reniec del o de la

demandada. Sin estos documentos básicos, se puede complicar el inicio del proceso de alimentos. También es importante, poder reunir los documentos o las pruebas que den cuenta de los gastos y pagos que se asumen a favor y para cubrir las necesidades del menor o mayor alimentista. Mientras más pruebas de ello tengamos, se fortalecerá más aún la demanda. Lo mismo, respecto a los ingresos de la parte demandada.

2. EL TRÁMITE SE PUEDE REALIZAR DE MANERA FÍSICA O VIRTUAL

De manera virtual, a través del siguiente portal web del Poder Judicial ingresando a https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/CorteSuprema/s_cortes_suprema_home/as_Inicio/ la demanda de este proceso, no requiere de la firma de un abogado. Son competentes para ver el proceso de alimentos, los juzgados de paz letrado que estén en la jurisdicción del domici-

lio del demandante o del demandado.

3. LA DURACIÓN DEL PROCESO DE ALIMENTOS NO DEBERÍA EXCEDER LOS 6 MESES

Sin embargo, por la carga procesal que existe en nuestro país; este proceso se puede alargar hasta los 12 meses. Luego de este periodo de tiempo sin obtener sentencia; le sugerimos que consulte a un abogado de familia para ser asistido en el destrabe de su proceso. La duración de este proceso entonces, va a depender de varios factores.

4. LA DEMANDA DE ALIMENTOS SE PUEDE EXTENDER A HIJOS MAYORES DE 18 AÑOS

Por ejemplo, si los hijos mayores de edad, se encuentran estudiando con éxito una carrera superior, ya sea en una universidad o en un instituto y también, en otros casos específicamente señalados en la normativa aplicable. Además; a la parte demandada, se le puede hacer un embargo por el concepto de alimentos,

de hasta el 60% de sus ingresos.

5. EXISTE UNA ASIGNACIÓN ANTICIPADA QUE OTORGA EL JUEZ

Al momento de admitir a trámite la demanda; el juez a cargo del proceso de alimentos determinará una pensión de alimentos anticipada, para que esta se vaya pagando durante el tiempo en que demore la emisión de la sentencia de alimentos.

6. LA APELACIÓN DE LA SENTENCIA DE ALIMENTOS NO TIENE EFECTO SUSPENSIVO

Antes, cuando el demandado apelaba la sentencia; esta quedaba suspendida en su cumplimiento hasta que se resolviera la apelación. La nueva normativa publicada en mayo del presente año, se ha establecido expresamente, que, si se apela la sentencia de alimentos, esta deberá seguir cumpliéndose aún a pesar de que su apelación se encuentre en trámite.

NOTIFICACION JUDICIAL POR EDICTO.- EXP. N° 295-2014-CI - JUZGADO CIVIL DE LURIN. Que despacha el Dr. JULIO CESAR ARBIETO HUANSI, Especialista Legal: Coca Diaz Jean Piero; en los seguidos por PARCO CAMPOS ARCEÑO sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio ubicado en la Mz. J. L1 05 del Programa de vivienda "LA MERCED", Distrito de Punta Negra, Provincia y Departamento de Lima, el mismo que tiene un área de 250.10 m2, se ha ordenado se publique por Edicto lo siguiente: Resolución 02 del 06/05/2015, se RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por ARCEÑO PARCO CAMPOS contra DANIEL LUNA MONZON sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO en la vía del proceso ABREVIADO; en consecuencia, TRASLADO de la misma al demandado, por el plazo de DIEZ DIAS; a fin de que la absuelvan en dicho plazo y teniendo por ofrecidos los medios probatorios que se indican para su oportunidad.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION

De conformidad con el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, por Junta General de Accionistas del 11.10.2022, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de **TRANSPORTE YLPRA S.A.C.**, con RUC **20566494176**, nombrándose como liquidador al Sr. Marco Antonio López Espinoza, dni 09645550. Lima, 11 de octubre de 2022.

EL LIQUIDADOR
MARCO A. LOPEZ ESPINOZA

EXP. N° 16130 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ISABEL DIAZ TORIBIO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PABLO DIAZ TORRES**, fallecido el día **19 DE FEBRERO DE 2021**, lo que comunico para se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16137 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AUGUSTO ENRIQUE CALLE RUIZ DEL CARO EN REPRESENTACION DE ALICIA SOLEDAD PUNTRIANO POMACHAYCO DE CAVERO**, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de su representada donde se consignó como nombres del padre de la nacida dice: "**JUAN PUNTRIANO GARCIA**" siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "**JUAN TOMAS PUNTRIANO GARCIA**", respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 13 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16138 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AUGUSTO ENRIQUE CALLE RUIZ DEL CARO EN REPRESENTACION DE ALICIA SOLEDAD PUNTRIANO POMACHAYCO DE CAVERO**, quien solicita rectificar el acta de defunción de quien fuera padre de su representada donde se consignó por error el nombre del fallecido dice: "**JUAN PUNTRIANO GARCIA**" siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "**JUAN TOMAS PUNTRIANO GARCIA**", respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 13 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16139 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AUGUSTO ENRIQUE CALLE RUIZ DEL CARO EN REPRESENTACION DE ALICIA SOLEDAD PUNTRIANO POMACHAYCO DE CAVERO**, quien solicita rectificar la partida de matrimonio de quienes fueran sus padres de su representada donde se consignó como nombre del conyugente dice: "**JUAN PUNTRIANO GARCIA**" siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "**JUAN TOMAS PUNTRIANO GARCIA**", respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 13 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16185 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DELFINA MERCEDES CACERES ALTAMIRANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **BERNARDINA ALTAMIRANO DAMIANO DE CACERES**, fallecida el día **19 DE MARZO DE 2010**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16186 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DELFINA MERCEDES CACERES ALTAMIRANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **AURELIO CACERES OSCO**, fallecido el día **09 DE FEBRERO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16282 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NELI CUEVA PAICO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera **HERNAN ACEVEDO ALTAMIRANO**, fallecido con fecha **09 DE MARZO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16324-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE RAFAEL PINTO MARTINEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **EUFROINA MARTINEZ ANTON**, fallecida con fecha **10 DE SETIEMBRE DE 2007**. lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N 16298-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIA ORTIZ DE ORUE RIVERA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **FEDERICO GONZALES PALOMINO**, fallecido con fecha **23 DE JULIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2022, SE ACORDO LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD "KUARZO ESTUDIOS ASESORIAS E INVERSIONES S.A.C." CON RUC N° 20605146261, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A **DAVID ENRIQUE RUIZ VALENZUELA**, CON DNI N° 09397635. LIMA, 06 DE ABRIL DEL 20211

DAVID ENRIQUE RUIZ VALENZUELA
DNI N° 09397635
LIQUIDADOR

EXP. N° 16302-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MYRIAM MARIA SALAZAR TRUJILLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA ALEJANDRINA TRUJILLO RODRIGUEZ DE SALAZAR**, fallecida con fecha **07 DE JULIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16303-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MYRIAM MARIA SALAZAR TRUJILLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ARCEMIO NICACIO SALAZAR MUNAYLLA**, fallecido con fecha **24 DE JUNIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16318-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CATALINA REYES SIFUENTES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **HUMBERTO ALVAREZ CASTILLO**, fallecido con fecha **22 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16300-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN MISAEL SONCCO GONZALES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FRANCISCO SOLANO SONCCO HUANCACHOQUE**, fallecido con fecha **01 DE ENERO DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16326-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LOURDES MARISOL FALLA MARTEL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSALIA MARTEL SALAZAR DE FALLA**, fallecida con fecha **29 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16325-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANA JULIA BELLIDO LLAQUE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JORGE HUMBERTO VERAMENDI TITO**, fallecido con fecha **02 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16313-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR HUGO QUISPE CHAMORRO** y **JESUS ANDRES QUISPE CHAMORRO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LIDIA CHAMORRO SANTOS DE QUISPE**, fallecida con fecha **23 DE ENERO DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16293-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GABRIELA VEGA ALE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **LUIS FELIPE VEGA ALE**, fallecido con fecha **16 DE JULIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16345-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ENRIQUE INFANTAS MINAYA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA ANTONIETA MINAYA CORDERO**, fallecida el día **17 DE DICIEMBRE DE 1992**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16372-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARCO ANTONIO VIVANCO CHIROQUE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CARMEN ROSA CHIROQUE MAYANGA**, fallecida el día **10 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16380-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EDGARD SANTOS MEDINA CASTRO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **SANTOS BERNARDO MEDINA LIMA**, fallecido el día **22 DE NOVIEMBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de octubre de 2022

Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Serafín Cornelio Martínez Gutarra, según Resolución N° 401-2022-CNL/D. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934 notesama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaría, se presentó **NANCY BACILIA MERCEDES PUICON REYES**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre **NANCY MERCEDES REYES SOLIS**, fallecida el 14 de Junio del 2021, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. **Kardex 176756**. Lima, 28 de Setiembre del 2022.

Firma el Notario de Lima Dr. Julio Antonio Del Pozo Valdez por Licencia del Titular Jorge Ernesto Velarde Sussoni Resolución N° 346-2022-CNL/D
JUAN DEL CARPIO N° 249-SAN ISIDRO

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaría, se presentó **OMAR JESUS OBREGON ROMERO**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su Padre **FLORENCIO OBREGON DURAND**, fallecido el 21 de Abril de 2021, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. **Kardex 176333**. Lima, 03 de Octubre del 2,022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 – SAN ISIDRO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante esta notaría, se presentó **HUGO LEONCIO VIALE PAREDES**, solicitando rectificación de su Partida de Nacimiento al haberse omitido el primer nombre y el apellido materno de su Madre, dice "**MARTHA PAREDES DE VIALE**" debe decir "**MARIA MARTHA PAREDES RAMOS DE VIALE**". K.176908. Lima, 04 de Octubre del 2,022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 – SAN ISIDRO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante esta notaría, se presentó **MANUEL ANTONIO QUEVEDO MARQUEZ**, solicitando rectificación de su Partida de Nacimiento al haberse omitido el segundo nombre y el apellido materno de su Madre, dice "**BLANCA MARQUEZ DE QUEVEDO**" debe decir "**BLANCA JULIA MARQUEZ SANCHEZ DE QUEVEDO**". K.176907. Lima, 04 de Octubre del 2,022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaría, se presentó **JESSICA ALCANTARA GRUNDY**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su Padre don **JUAN MANUEL ALCANTARA PALOMINO**, fallecido el 11 de Setiembre del 2022, en la ciudad de Lima. K° **176942**. Lima, 04 de Octubre del 2,022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaría, se presentó **MARIA ISABEL CALDERON SERRANO**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre **MARIA SERRANO CORDOVA DE CALDERON**, fallecida el 02 de Julio de 2019, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. **Kardex 177037**. Lima, 07 de Octubre del 2,022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaría, se presentó **MARIA ANTONIETA ASIN FIGUEROA**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su Madre **MARIA JUDITH FIGUEROA MARCIAL DE ASIN**, fallecida el 23 de Julio del 2022, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. **Kardex 176877**. Lima, 29 de Setiembre del 2,022.

Firma el Notario de Lima Dr. Julio Antonio Del Pozo Valdez por Licencia del Titular Jorge Ernesto Velarde Sussoni Resolución N° 346-2022-CNL/D
JUAN DEL CARPIO N° 249-SAN ISIDRO

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaría, se presentó **MARIA ANTONIETA ASIN FIGUEROA**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su Padre **ANTONIO ASIN DIAZ**, fallecido el 08 de Junio del 2020, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. **Kardex 176755**.
Lima, 28 de Setiembre del 2022.

Firma el Notario de Lima Dr. Julio Antonio Del Pozo Valdez por Licencia del Titular Jorge Ernesto Velarde Sussoni Resolución N° 346-2022-CNL/D JUAN DEL CARPIO N° 249-SAN ISIDRO

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaría, se presentó **ERMILA HAYDEE HINOSTROZA CERRON**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su Cónyuge **DAVID CARLOS MARTINEZ CASAS**, fallecido el 26 de Julio de 2020, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. **Kardex 176997**.
Lima, 06 de octubre del 2,022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaría, se ha presentado **NAZARIO CACERES OLIVERA**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su Cónyuge **GRACIELA HUAMAN RAMOS**, fallecida el 16 de Julio de 2021, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. **Kardex 175049**.
Lima, 12 de octubre del 2,022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO

FE DE ERRATAS

"EN LA PUBLICACION DEL 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2021 DE SUCESION INTESTADA DE JUANA LEO ROMAN, SE CONSIGNO CON ERROR EL APELLIDO PATERNO DEL SOLICITANTE, DICE "MUÑARRIZ", SIENDO LO CORRECTO: "MUNARRIZ". SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY".

SERAFIN MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 2981, VERONICA OBDULIA VILLANUEVA MEJIAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE SEVERIANO VILLANUEVA LOPEZ, A FIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDERA, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY".

SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 2986, MERCEDES DEL ROSARIO RICARDI MOLINA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE: NELIDA EDELMA MOLINA SANCHEZ, QUIEN FALLECIO INTESTADO EL 29 DE JULIO DE 2021, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA CONJUNTAMENTE CON JORGE ESTEBAN RICARDI MOLINA, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY".

SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 2991, FRIDA JESUS BERNAL SANCHEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE DELIA SOFIA SANCHEZ PAIPAY, A FIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDERA, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY".

SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO

Ante el JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, Exp: 6055-2022, Jun-Dr. Jercinios Antobelli Carrera Ventocilla, Esp. Legal-Dr. Perciúno Torres Vásquez, interpuso demanda de Sucesión intestada, Doña ROSA CLEMENTINA RAMOS TAPA, solicitando se le declare Heredera Universal de quien fue en vida EMLIJANA TAPIA BARRENECHA, quim falleció intestado en Lima el 16 de Setiembre del año 1995, Demanda que fue ADMITIDA por Resolución N-UNO de fecha 13 de Junio del 2022, en Via de PROCESO NO CONTENCIOSO, lo que comunico para fines de Ley.

Lima, 19 de Octubre del 2022 GABINO PABLO ANDIAGETIA ABOGADO CAL 6156

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA EDICTO MATRIMONIAL

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **EDUARDO IGNACIO GOMEZ MONCADA**, de 83 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de CALLAO - CALLAO - BELLAVISTA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: CAPITAN DE NAVIO (R), Domicilio: EDUARDO ORDOÑEZ N. 401, BLK, DPTO. 201 - SAN BORJA y Doña **ERNESTINA PINO CARRILLO**, de 73 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: EDUARDO ORDOÑEZ N. 401, BLK, DPTO. 201 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 20 DE OCTUBRE DE 2022 ABOG. ROSIMER PINTADO JAIME Especialista en Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON Oficina de Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que Don **CARLOS ANTONIO FERNANDEZ VARGAS MACHUCA**, natural de PIURA, nacionalidad PERUANA, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, identificado con DNI N°42882152, ocupación y/o profesión MILITAR, domiciliado en la URB. SAN JOSÉ MZ. "A" LOTE 15 - ANCON, y doña **EVELYN RAMOS RIOS**, natural de LORETO, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, estado civil SOLTERA, identificado con DNI N°44194633, ocupación y/o profesión DOCENTE, domiciliada en la URB. SAN JOSÉ MZ. "A" LOTE 15 - ANCON; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlas conforme a ley.

ANCON, 20 DE OCTUBRE DEL 2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON ELAR ADOLFO ORDOÑEZ BERNAL Responsable de Registro Civil y Estadística

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de Junta General de Participacionistas de fecha 14 de octubre del 2022, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la empresa **PROVISEG PERU SRL**, con RUC N° 20600913141, nombrándose como Liquidador al Sr **GILBERTO SEMPERTEGUI ILATOMA** identificado con DN Nro. 27428781, lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley 26887.

Lima, 18 de octubre del 2022. SEMPERTEGUI ILATOMA Gilberto EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de Decisión del Titular de fecha 19 de octubre del 2022, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la empresa **INVERSIONES PAPELERA LDC EIRL**. Con RUC N°20602305822, nombrándose como Liquidador al Sr. **JESUS VENTURO NUNAHUANCA MORENO**, identificado con DNI Nro. 09434988, lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley 26887.

Lima, 19 de octubre del 2022. NUNAHUANCA MORENO JESUS VENTURO EL LIQUIDADOR

Kardex N° 1022 - NC - 2022 SUCESION INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ROSA MARIA MARGARITA NEUMANN LLAQUE**, **CARLOS AUGUSTO NEUMANN LLAQUE**, **ANTONIO JULIO NEUMANN LLAQUE** y **VANESSA MARIA MARQUINA LLAQUE** han solicitado la sucesión intestada de su madre **MARGARITA LLAQUE CALDERON VDA DE NEUMANN**, fallecida el 27 de Agosto del 2022, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 12 de Octubre del 2022. María Mejía Haro ABOGADA NOTARIA DE LIMA

Kardex N° 1025 - NC - 2022 SUCESION INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MARCELA BONILLA DE ESPINOZA** ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **MAXIMILIANO ESPINOZA MALLAUPOMA**, fallecido el 10 de Mayo del 2020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 13 de Octubre del 2,022. María Mejía Haro ABOGADA NOTARIA DE LIMA

ANTE EL 04° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SURCO - EXP. No 1813 - 2022-0-1815-JP-CI-04- SECT. ALVAREZ BOLAÑOS, LA SRTA. ALEXANDRA DEL CARMEN AGUIRRE AGUIRRE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU SRA. MADRE DOÑA MILAGROS LUCRECIA AGUIRRE HIDALGO, FALLECIDA EN LIMA - EL 18 DE SETIEMBRE 2022, LO QUE SE PUBLICA PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y LOS FINES LEGALES PERTINENTES.

LIMA, 20 DE OCTUBRE 2020. Francisco A. Huapaya Kok ABOGADO CAL. 8743.

JUZGADO DE PAZ LETRADO - CIVIL - SEDE VILLA MARINA, que despacha la señora Juez Patricia Janet Rumiche Gonzales, Especialista: Virginia Manrique Vivanco; ADMITE A TRÁMITE la presente solicitud, sobre DECLARATORIA DE SUCESION INTESTADA, solicitada por **CARLOS EDUARDO MENDOZA GANOZA**, respecto del causante **CARLOS EDUARDO MENDOZA SALDIVAR**, con DNI N° 10490740, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, EL 12 DE JUNIO DEL 2022.

Erika Vela Cumapa ABOGADA C.A.L. 31489.

SUCESION INTESTADA Ref. Kardex 120649 Ante mi oficio notarial sito en Avenida Juan de Arona Número 545, Distrito de San Isidro, el 31 de agosto del año 2022, se presentó **JUAN CARLOS CONTRERAS ANCO**, solicitando la Sucesión Intestada de **MARIA DEL CARMEN ANCO QUISPE**, fallecida el 16 de agosto de 2016, declarando que el último domicilio del causante fue en la ciudad de Lima. Lo que comunico para los efectos de Ley, conforme a lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley 26862.

San Isidro, 14 de setiembre de 2022. MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA ABOGADO NOTARIO DE LIMA.

Kardex N° 1027 - NC - 2022 SUCESION INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **OLGA VALLE HILARIO** ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **MARCO ANTONIO SOSA CORDOVA**, fallecido el 5 de Agosto del 2020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 11 de Octubre del 2,022. María Mejía Haro ABOGADA NOTARIA DE LIMA

SUCESION INTESTADA

KX. 5137-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **BLANCA ELVIRA PERLA JULCA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de quien en vida fue su padre **ANTONIO PERLA URIBE**, fallecido intestado en esta capital el **11 de Agosto del 2004**, para que se presenten los que se consideran con derecho a herencia.

Lima, 17 de Octubre del 2,022.- FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA

SUCESION INTESTADA

KX. 5149-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **AMBROSIA JIRALDO PAUCAR MOLINA DE CASTILLO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de quien en vida fue su hermano **VICTOR EUSEBIO PAUCAR MOLINA**, fallecido intestado en esta capital el **27 de Mayo del 2020**, para que se presenten los que se consideran con derecho a herencia.

Lima, 20 de Octubre del 2,022.- FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de la **Empresa de Transportes El Nazareno S.A.** a la Junta General de Accionistas a realizarse el día 21 de Noviembre del 2022 a las 8:30 am en Primera Convocatoria, en el domicilio sito en la Calle 2 de la Manzana D Lote 30 Urbanización Panamericana, Distrito de Independencia, Provincia y Departamento de Lima (Ref. Paralela a la Av. Industrial - Frente a Integra Médica) y, en su caso si no hubiera quórum se citará para el día 25 de Noviembre del 2022, a la misma hora y lugar, con el objeto de tratar los siguientes puntos de Agenda:

- AGENDA:**
1. Situación Económica de la Empresa Periodos 2020 - 2021.
 2. Aprobación de Memoria Anual, correspondiente al Ejercicio cerrado al 2020-2021.
 3. Presentación y Aprobación del Balance General y Estados de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio cerrado al 2020-2021.
 4. Aplicación de Utilidad correspondiente al Ejercicio cerrado al 2020-2021.
 5. Informe de las Deudas de los Accionistas.
 6. Acciones a tomar frente a los Accionistas Deudores.
 7. Formalización de Acuerdos.

Lima, 19 de Octubre del 2022. EL DIRECTORIO

EDICTO

POR ANTE EL CUARTO JUZGADO PAZ LETRADO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - SEDE CHIMU- EXPEDIENTE N°04524-2022, EL DEMANDANTE **JORGE GUERE GUERE**, SOLICITA DEMANDA DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, EN VIA DE PROCESO NO CONTENCIOSO, SOLICITANDO RECTIFICARSE SUS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO CONFORME AL APELLIDO DE SU MADRE Y QUEDA RECTIFICADO SU NOMBRE COMO **JORGE GUERE GUERE (LA U CON DIÉRESIS)** EXPIDIÉNDOSE LA RESOLUCION N° UNO, SAN JUAN DE LURIGANCHO, 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. POR ADMITIDA LA DEMANDA, FDO. NATALI PAULINA GODOY CANALES, JUEZ - VALDERRAMA TAPIA JUVENAL, ESPECIALISTA.

LIMA, 11 OCTUBRE DEL 2022. DR. JOSÉ CALLE A. ABOGADO C.A.L.N. 0762 Civil - Notarial - Registral - Empresarial.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EMPRESA DE MOTOTAXIS VIRGEN DE LOURDES S.A. El Directorio, cita a los socios a la Junta General de Socios a realizarse el día 31 de Octubre del 2022 en 1ra. Convocatoria, hora: 01:00 pm, en Av. 26 de Noviembre N° 2024 Urb. Nueva Esperanza, Distrito de Villa María del Triunfo, Provincia y Departamento de Lima, para tratar la agenda:

1. Apertura de los Libros: De Actas de Junta General de Accionistas N° 03 y Libro de Actas de Directorio N° 03
2. Elección del Nuevo Directorio. Si en 1ra. Convocatoria no hay quórum, la 2da. convocatoria será el 05 de Noviembre del 2022 a la misma hora y en el mismo lugar y con la misma agenda.

Lima, 19 de Octubre del 2022 EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ARNALDO BERMUDEZ CHUQUIANO**, de 49 años de edad, identificado con D.N.I. N° 1004901, Divorciado, natural de Piura - Piura - Piura, de nacionalidad Peruana, Asesor de Ventas, domiciliado en CALLE JUAN HOYLE PALACIOS 413, URB. POPULAR EL AGUSTINO - DISTRITO DE EL AGUSTINO y doña **CARMEN BERTHA GARCIA NAPAN**, de 51 años de edad, identificada con D.N.I. N° 09808624, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Contadora, domiciliada en CALLE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS 464, COOPERATIVA UNIVERSAL - DISTRITO DE SANTA ANITA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

EL AGUSTINO, 30 DE SETIEMBRE DEL 2022. DELIA ELIZABETH RAMOS BAILON SECRETARIA GENERAL

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

diario
UNO

Lima, octubre 2022
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la **empresa VULCAN - AREQUIPA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, con R.U.C. N° 20607445665, inscrita en la Partida N° 11463088 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Arequipa, Sede Arequipa, con el **escrito de registro N° T-405586-2022**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

**ABRAHAN
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

Con una inversión de apenas 162 soles, José Quijada y otros dos socios eligieron los caballos ganadores de la apuesta del Pick 6, el reciente sábado, con el resultado de haber acertado el único boleto que se hizo del pozo de S/452 mil. “Estamos agradecidos con el Jockey Club del Perú, el pago es inmediato y fue total”, contó quien alguna vez fue propietario de caballos.

“El hípico siempre es hípico y muere hípico”, comentó en torno a esa pasión que expresa por el mundo de los caballos y que le deparó un cuantioso premio por el acierto de una apuesta que ya es del gusto de la afición. “Siempre sostuve que el Pick 6 podía alcanzar pozos tan buenos como los de hipódromos de Estados Unidos y nos tocó en suerte”, dijo.

El boleto fue sellado en un Telepódromo de Miraflores, donde José Quijada y un grupo de amigos, comparten las tardes hípicas. “Al ganar Super Rafito, que era la última carrera del Pick 6, a la media hora ya había comunicación con el hipódromo para coordinar el pago”, recalzó, al tiempo de invitar a seguir apostando en esta alternativa. “El Pick 6 es una excelente jugada y ya quedó demostrado”.

NUREMBERG, EN ACCIÓN LA PRÓXIMA SEMANA

El Clásico Hipódromo

Aficionado recibió cheque de 452 mil soles por el acierto del Pick 6

“**A LA MEDIA HORA** de haber ganado, desde Monterrico me contactaron para coordinar el pago”, señaló José Quijada, quien obtuvo el fabuloso pozo.



Durante la mañana del miércoles se apersonó en el Jockey Club del Perú para recibir su premio (Foto J.Villanueva).

de Monterrico, un choque de Grupo para los fondistas, será la principal carrera de la próxima semana y Nuremberg (Southdale) será la ‘vedette’. El campeón del Unicornio, entre semana, volvió a ejercitar de manera sobresaliente, los 900 metros en 53”, con su jinete habitual Carlos Trujillo.

En la cita se espera la participación de Matarani que será conducido por Renzo Rojas, también ha sido confirmado Balan Balan de las sedas del Doña Licha y El Gran Quintero,



El campeón del Unicornio sigue en gran forma.

argentino que fue tendido, será monta de Mariano Arenas.

En tanto que para este fin de semana, la expectativa se centra en el Clásico Marcial (2200 metros, arena), con un grupo de once juveniles,

buscando cupo para ser parte del Derby Nacional (G1). En la cita, aparece El Virrey (Southdale), como el favorito, reaparece el zaino del Black Label, luego de superar contratiempos en uno de sus cascos.

¿QUIERES APOSTAR EN LAS CARRERAS DE ESTADOS UNIDOS?

Programas para el estudio de las carreras, señal en vivo de todos los hipódromos y pago garantizado de la mano de gente confiable, todo esto es posible con la página www.4b3t.com.

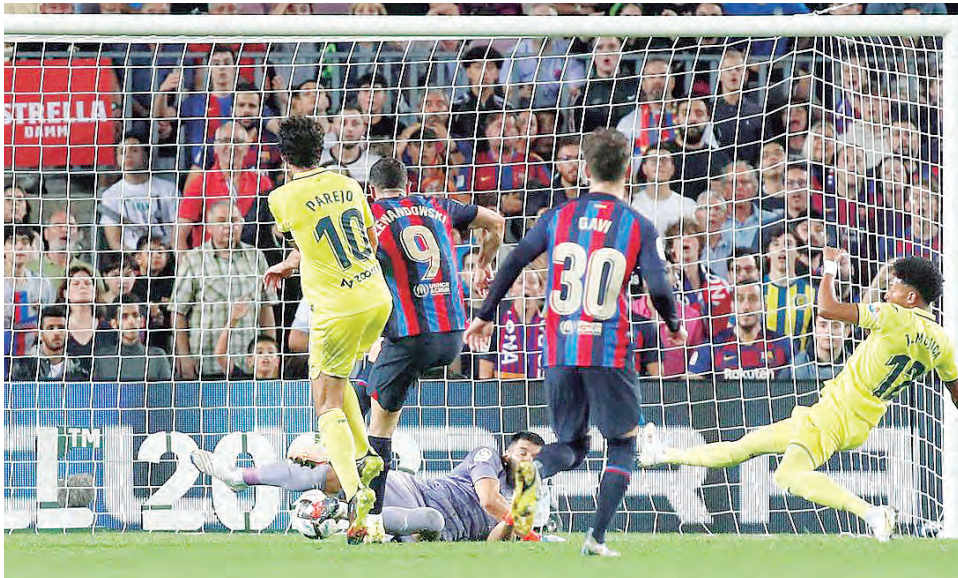
com, no solo con el menú de apuestas de las carreras de Estados Unidos, también de Europa y, para los venezolanos, también pueden apostar en directo con La Rinconada.

Puedes ser uno de los clientes de www.4b3t.com.

com, y obtener una clave para ingresar a la página y así gozar de todos estos servicios, hoy habrá carreras en Gulfstream Park, Keeneland, Belmont Park, y Santa Anita y puedes contactarlos a través del WhatsApp 938 961 052.

Barcelona hizo la tarea ante Villarreal

CATALANES GOLEARON a Villarreal 3-0 en casa y siguen como escoltas del Madrid. Lewandowski (2) y Ansu Fati anotaron.



Fue un partido que domino ampliamente los 'azulgranas'.

Le sigue los pasos a su eterno rival. F.C. Barcelona volvió a los triunfos en la Liga de España, y goleó en casa al Villarreal 3-0, resultado que le permite sumar 25 puntos (tres menos que

el Madrid), gracias a los dos goles del polaco Robert Lewandowski y Ansu Fati, todos en el primer tiempo.

Decididos a evitar sobresaltos, los azulgranas lograron sus tres goles en

un lapso de siete minutos. Robert Lewandowski se hizo presente con dos tantos a los 31' y 35', y el tercero, obra de Ansu Fati a los 38', con el cual se fueron al descanso.

DATO

CON ESTA VICTORIA, el "Barza" logró lavarse la cara ante su hinchada, luego que en el anterior partido jugado de local con el "submarino amarillo", éstos los vencieron 2-0 el 22 de mayo de este año, en la anterior temporada 2021-2022.

Para el complemento, el "Baeza" reguló el ritmo del partido, conservando la victoria, ante un Villarreal, que poco pudo hacer, siquiera en busca de un descuento. El 3-0 no se movió y consolidó a un "Barza" como legítimo ganador.

Llegó rápidamente la recuperación, luego de caer el domingo en el clásico ante Real Madrid 3-1.

En otros resultados de ayer, Almería venció al Girona 3-2, tras ir 3-0 arriba, mientras que Osasuna derrotó al Espanyol 1-0, gracias al gol anotado por Budimir a los 55'.

Los cinco primeros de la tabla de posiciones son los siguientes: Real Madrid 28; F.C. Barcelona 25; Real Sociedad 22; Atlético de Madrid 20; Real Betis 20.



DERROTÓ A GIMNASIA 2-1

Boca Juniors se acerca a ser campeón

El partido que quedó suspendido semanas atrás por disturbios suscitados en las afueras del estadio de La Plata, se completó ayer, y Boca Juniors con los peruanos Advíncula y Zambrano de titulares, derrotó al local Gimnasia y Esgrima 2-1, manteniendo la punta de la Liga Argentina, un punto encima de Racing a una fecha de culminar la misma.

Los goles del cuadro xeneixe, fueron anotados por el colombiano Frank Fabbra a los 38' y

Lucas Langoni a los 66', descontando por el cuadro del "lobo" Leonardo Morales a los 57'. Pese a sufrir la baja temprana de su goleador Darío Benedetto (desgarro), el líder supo acertar en los momentos oportunos para llevarse tres valiosos puntos.

En cuanto a la labor de Luís Advíncula y Carlos Zambrano, ambos tuvieron nota aprobatoria, controlando bien los ataques rivales, tanto en el juego aéreo, como por bajo.

EUROPA LEAGUE

Arsenal venció al PSV 1-0 y se afianza líder en su grupo

En partido postergado de la segunda fecha de la Europa League, el Arsenal de Inglaterra, superó en casa al PSV Eindhoven de Países Bajos 1-0, con lo cual se afianzó como

líder en el Grupo "A" con 12 puntos. La solitaria conquista en el Emirates Stadium, fue lograda por Shaka a los 71', que le dio tres puntos valiosos a los "gunners", a falta de dos



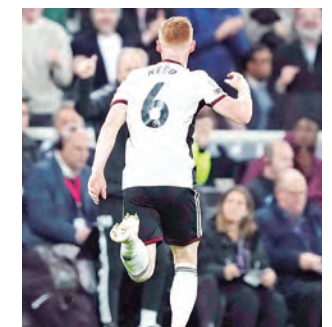
fechas de culminar esta ronda. El PSV es segundo con 7.

PREMIER: ANTE ASTON VILLA Y LEEDS

Fulham y Leicester salieron triunfadores

Por la jornada 12 de la Premier League, ayer se jugaron dos partidos, donde los locales salieron airoso. Fulham goleó al Aston Villa 3-0 y peligró la continuidad del téc-

nico Steve Gerard (solo 9 puntos) Por su parte, el colero Leicester City venció al Leeds United 2-0, y este resultado le permitió dejar al fondo al Nottingham Forest. Los



goles fueron anotados por Koch (autogol) y Barnes.

**1-1 EN CAJAMARCA****Empate entre UTC y ADT**

UTC igualó 2-2 con ADT en Cajamarca. La apertura del marcador llegó a los 24 minutos luego de una gran combinación entre Donald Millán y Erick Canales, quien centró y encontró a Facundo Peraza para poner el primero. El segundo gol llegó tras un centro de Millán, el defensor Nicolás Ortiz, conecta de cabeza. Erinson Ramírez descontó. Cuando el partido ingresó a su recta final, un córner por derecha encontró a Serna libre y venió a Salomón Libman.

Sorpresa en el Gallardo

CRISTAL CAYÓ 2-1 ante Atlético Grau. Celestes perdieron invicto luego de 26 fechas.

Pasaron 26 partidos para que Sporting Cristal pierda el invicto. En partido jugado en el Alberto Gallardo, Atlético Grau se impuso por 2-1 a Cristal, y frenó al cuadro celeste que venía como líder del Torneo Clausura. Con goles de López y Sandoval, el 'Patrimonio de Piura' se impuso a los rimenses que descontaron con gol de Sosa.

Cristal estuvo cerca, sin embargo, Grau lograba sostener en defensa y aprovechar la oportunidad que tuvo sobre los 15', cuando López con un remate cruzado venció a Duarte para colocar el 1-0 y silenciar el Gallardo.

OTRO GOL

Apenas en el arranque de la segunda mitad, un error nuevamente en la defensa local permitió que Grau encuentre una



López anota uno de ellos tantos de la victoria.

gran posibilidad y Sandoval tras recibir solo dentro del área, definió a placer para concretar el 2-0 a los 49' del partido.

Cristal siguió intentando por todos los medios, sin embargo Grau lograba defenderse de gran manera

e incluso tuvo chances para poder sentenciar el 3-0, sin embargo Duarte salvó su arco en dos oportunidades.

Sobre los 82', llegó un penal para Cristal, que Escobar disparó pero su remate fue atajado por Fernández, en el rebote, Es-

ALINEACIONES:

SPORTING CRISTAL: Duarte, Madrid (Yotún 68'), Merlo, Lutiger, Loyola, Távara (Castillo 45'), Calcaterra, Sosa, Hohberg (Buonanotte 45'), Grimaldo, Ávila (Escobar 45').

ATLÉTICO GRAU: Fernández, Gaona, Caballero, Franco, Rodas, Álvarez, Tejada (Quiróz 60'), López, De la Cruz, Sandoval, Márquez (Salinas 77').

cobar volvió a patear pero el portero de Grau estuvo enorme para atajar una vez más, sin embargo el balón quedó picando dentro del área y Sosa estuvo atento para anotar el descuento a los 84' del compromiso.

Pese a los últimos intentos, Cristal se desesperó y no tuvo calma en los metros finales, por lo que dejó escapar varias oportunidades para poder empatar.

**PANAMERICANOS****Presunta corrupción en Santiago 2023**

El diputado de Renovación Nacional Andrés Celis Montt, presentó una denuncia ante Contraloría por presuntas irregularidades en la organización de Juegos Parapanamericanos y Panamericanos 2023. Los motivos de esta denuncia fueron explicados por el mismo parlamentario. "Habría incumplimiento de contratos involucrados, atrasos en obras, contrataciones poco transparentes e infracción, se hace necesario investigar y auditar", comentó.

CASO QUEVEDO**Universitario acepta sanción**

Por medio de un comunicado, el cuadro crema indica que "acepta la sanción impuesta por la FPF. Consideramos que esta resolución debe sentar un precedente para que los actos racistas, en



cualquier ámbito, sean sancionados de manera categórica. Por eso, no apelaremos la multa ascendiente a 10 UIT y el cierre de nuestra tribuna de Occidente".

LO MULTARON**Ronaldo se disculpó con afición**

Cristiano Ronaldo volvió a ser el centro de atención en el Manchester United, pero no en el campo. El luso se fue del campo antes que el partido ante el Tottenham llegue a su final al darse cuenta que



no iba a jugar. Tras el desplante, los Diablos Rojos decidieron sancionarlo con una multa y dejándolo fuera de la convocatoria para el próximo partido ante Chelsea.

COPA LIBERADORES**Íntimas cayeron y eliminadas**

Alianza Lima Femenino cayó por 2-1 frente a América de Cali en el tercer partido del grupo D de la Copa Libertadores. Las íntimas quienes venían de un empate y una derrota, tenían muy



complicadas sus aspiraciones por avanzar a la siguiente ronda. América de Cali anotó con Mosquera y Usme. Padilla a los 32' consiguió el tanto para las blanquiazules.

ALIANZA TOMA LA PUNTA

CON GOLES DE ARLEY
RODRÍGUEZ Y DE
BARCOS, VENCIERON
2-0 A BINACIONAL Y
AHORA DEPENDE DE
ELLOS MISMOS PARA
EL TÍTULO.



Desde el pitazo inicial Alianza Lima salió a “matar” a su rival. Binacional pareció asustado y recibió un primer gol apenas a los 6 minutos. El cuadro íntimo se adueñó de la pelota y del partido. Su rival cada vez cometía más errores para dar pases y era incapaz de hacer daño al arco de Campos. El cuadro del técnico Salas recién tuvo que esperar casi hasta el final para convertir otro tanto y de penal.

Alianza sabiendo que Cristal había caído por la tarde, salió como un vendaval. A los 6', un tiro de esquina desde la derecha, lo aprovechó Vílchez para ganarle a Ortiz, pivotar la pelota. Arley le ganó a Pósito y tomó el rebote para anotar. Aldair Rodríguez luego tuvo una opción que escandalosamente perdió.

Si bien en la segunda parte, Alianza decayó en la intensidad, lo cierto es que la pobreza táctica de Binacional, no causaba daño. Una y otra vez se equivocaban en los pases o perdían el balón por trasladar demasiado y no buscar espacios.

Alianza consiguió un segundo tanto. Pinto fue trabado dentro del área y Barcos se encargó de anotar el penal. Farfán ingresó a los 90', pero solo de forma decorativa. Alianza pasó a Cristal en un punto en el Clausura.

ALINEACIONES:

ALIANZA LIMA: Campos, Míguez, Vílchez, Peruzzi (Ramos), Lagos, Concha (Pinto), Ballón, Ar. Rodríguez (Valenzuela), Lavandeira (Farfán), Barcos (Goicochea), Al. Rodríguez. **DT:** G. Salas.

BINACIONAL: Enríquez, Ojeda, Marotta, Murillo, Céspedes, Aubert, Ortíz, Gamero (Carranza), Cedrón (De la Cruz), Polar (Silva), Pósito. **DT:** W. Valencia.